BUIN
Ilustre Municipalidad

SESION ORDINARIA Nº 240 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 08 de Marzo de 2021, siendo las 15:54 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 240 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Los Directores asistentes siguientes: don **JUAN ASTUDILLO ARAYA** administrador Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO**
TERCER	**CONCEJAL**	**SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO**
CUARTO	**CONCEJAL**	**SR. CLAUDIO SALINAS MORALES**
QUINTO	**CONCEJAL**	**SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**
SEXTO	**CONCEJAL**	**SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO**

En tabla I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta Sesión N° 239 **II- CUENTA ALCALDE: 1.-** Dirección de Educación de la Corporación de desarrollo Social de Buin, informa al Concejo Municipal según lo solicitado en sesión anterior. **III.- TABLA ORDINARIA: 1.**-Acuerdo para aprobar celebración de un trato o contratación directa con la empresa "Comercial HO SpA" Rut: para la compra de 1.528 cajas de mercadería, en conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM. **2.-** Acuerdo para aprobar Comodato de inmueble Municipal para el funcionamiento del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) de Maipo, que corresponde al Lote C uno de una superficie aproximada de 12.212,61 metros cuadrados que tiene los siguientes deslindes: norte: en 84,33 metros con parte con camino a Buin Maipo y en 04,87 metros en parte con don Isauro Calderón t en parte con propiedad de los señores Renftel, Kurt Herb y otros; sur, en 126 metros con lote C2; Oriente: en 143,93 metros con Lote C2. La propiedad se encuentra inscrita en fojas 1648v N°2445 del año 2012. **IV.- HORA DE INCIDENTES**:

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, damos inicio a la sesión N°240 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy lunes 08 de marzo, siendo las 15: 54 minutos. Esto es en la

Sala de Reuniones del Edifico Consistorial de la Municipalidad de Buin ubicada en Carlos Condell 415.

EN TABLA, en el punto N°1 tenemos aprobación y observación a Actas, se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la Sesión N°239, al no haber observaciones tomamos votación:
Concejal Silva: APRUEBO
Concejal Henríquez: APRUEBO
Concejal Ávila: APRUEBO
Concejal Salinas: APRUEBO
Concejal Álvarez: APRUEBO el acta 239 señor alcalde.
Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde
Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**
Se da por aprobada el acta de la sesión N°239.

Alcalde Miguel Araya: en el punto N°2 Cuenta Alcalde, en el Punto N°1 Dirección de Educación de la Corporación de desarrollo Social de Buin, informa al Concejo Municipal según lo solicitado en sesión anterior, de todas maneras vi que si hizo entrega de un informe sobre la alimentación de la JUNAEB, retorno a clases 2021, prueba de transición para la admisión universitaria, el paso dos del proceso de inscripción que se señala y es a cargo de la Directora de Educación señora María Eugenia Gómez.

María Eugenia Gómez: muy buenas tardes señores concejales, de acuerdo a los solicitado aquí traigo un resumen de este informe, pero además si hay algunas consultas las podemos ir respondiendo en la medida que se trate el tema: 1.- INFORME PROGRAMA ALIMENTACION JUNAEB, presente año hay cambio de empresa por licitación JUNAEB se adjudicó a Alisérnica, por 3 años, las cajas de alimentación llegarán selladas a los establecimientos, para cada uno de los estudiantes beneficiados y serán distribuidas por los transportistas escolares al igual que el año recién pasado. La primera entrega de alimentos se efectuó el 01 de marzo, la segunda está programada en la semana del 22 de marzo,.

Concejal Álvarez: ¿se pueden hacer consultas señor alcalde?

Alcalde Miguel Araya: si

Concejal Álvarez: Quería consultar por el criterio de entrega de las cajas, porque algunos vecinos y vecinas nos comentaban que el año pasado por lo menos recibían la ayuda y después pasaba un mes y no la recibían y después pasaba otro mes y si la

recibían y después la dejaban de recibir o algunos si la recibían todos los meses, hay que reconocerlo, pero ¿Por qué pasa eso y cuál es el criterio para la entrega?

María Eugenia Gómez: el criterio para la entrega es por índice de vulnerabilidad, pero es para todo el año, no cambia, se determina en marzo por lo tanto si un alumno está dentro de los alumnos más vulnerables lo va a recibir durante todo el año, ahora es probable que lo que usted dice pude haber ocurrido porque hay personas que se cambiaron de domicilio, hay personas que no están en el mismo domicilio, no informaron, entonces quedaron algunas cajas que hubo que redistribuirlas, porque los alumnos no estaban o las familias no estaban, pero es para todo el año y en el supuesto caso que ocurra eso, que no se lo dejen los transportistas tendrían que ir al colegio, en los colegios hay turnos éticos, para que les respondan la consulta de ¿Por qué no se la dejaron? Pero están destinadas a cada uno de los niños, no se pueden cambiar.

Concejal Álvarez: ¿y en el tema de la entrega de las cajas?

Concejal Ávila: Marcelo, cortito, sería bueno porque me hicieron las mismas consultas, ¿no será bueno que desde los distintos colegios puedan actualizar la información de los registros de las casas, digamos, si como usted dice el papa o la familia se cambió, a través de teléfonos puedan actualizar?

María Eugenia Gómez: queda constancia, si queda la caja porque no se entregó queda constancia en las actas que entregan porque hay que firmar un recibo, entonces si yo entrego 50 cajas para un sector tengo que volver con 50 recibos y si no vuelvo con los recibos tengo que volver con la caja, pero yo creo que insistir en un registro, pero hay personas que o no están o se han cambiado de domicilio.

Concejal Ávila: no, no, pero está bien, pero que se puedan actualizar los datos de la familia, ese es el tema.

María Eugenia Gómez: a ver, es que el dato de la familia se actualiza, lo que pasa es que se hace una encuesta y la encuesta se hace en todos los colegios el año anterior, o sea noviembre, diciembre se hizo la encuesta.

Concejal Ávila: no, si es más simple, una vez que non se encuentra al apoderado o la familia y se constara que se cambió de casa luego se actualice esa información para que sepan donde vive, porque para cualquier emergencia es necesario saber eso, es un tema practico.

María Eugenia Gómez: de todas maneras lo voy a anotar, pero eso se hace, lo que pasa es que está actualizado a través del CIGE, entonces a través del CIGE se ve,

porque si el niñito está inscrito en un colegio y cambia a otro aparece en el CIGE y eso lo hacen los encargados, de todas maneras lo voy a anotar para considerarlo o que otra gestión se podría hacer para que todos lo reciban, porque lo ideal es que todos lo reciban, eso es relación al programa.

Concejal Álvarez: ya y lo último para terminar, ¿cuál es el grado de responsabilidad que tiene la Corporación de Desarrollo Social en la entrega de los productos y si existe algún canal donde los beneficiarios en este caso puedan comunicar un problema que hayan tenido en la entrega o no entrega o problema con los productos que viene en las cajas?

María Eugenia Gómez: si, lo que pasa es que la Corporación tiene el compromiso de entregarla, pero entregarlo como corresponde, con un comprobante, con un recibo, ahora cualquier consulta hay una persona en la Corporación que es don José Pino, que está a cargo del programa de alimentación y con él se pueden comunicar por correo o por teléfono diciendo si tienen alguna, porque él es el que coordina a nivel de la Corporación, es José Pino.

Concejal Álvarez: ¿me puede compartir el correo de don José Pino, si no lo tiene ahora me lo puede enviar?

María Eugenia Gómez: se lo mando.

Alcalde Miguel Araya: se lo envía por interno.

Concejal Álvarez: muchas gracias.

Concejal Salinas: consultar con respecto con la información señora María Eugenia, básicamente por las dudas o consultas que existen entre los vecinos, entonces saber ¿si es que puede publicar la Corporación cual es el número del señor Pino, para que los vecinos se puedan dirigir directamente con ellos, cuando tengan alguna inquietud referente a ¿por qué no le ha llegado porque ha llegado en tales condiciones, de tal forma que pueda existir un canal de comunicación, sobre todo hoy día que todo es vía telemática o por redes, correo u otros medios?, evitando lo presencial, que es lo ideal, y tengo otra consulta, a parte de la canasta JUNAEB pero quiere decir con educación, así que por eso voy a aprovechar alcalde y es que ¿qué pasa con los casos de alumnos que este año están comenzando un año escolar, pero que el año anterior o no venían de colegios municipales o venían de otras comunas por lo tanto no tienen las plataformas digitales para poder acceder a las clases, vale decir computador, tablet o lo que sea, se está evaluando eso caso a caso?

María Eugenia Gómez: a ver, sí, yo me voy a adelantar un punto concejal que está dentro del informe, en este momento tenemos 500 alumnos más matriculados que los

del año pasado y a todos los alumnos que están ingresando se les está entregando inmediatamente tablet, porque ya están adquiridos, están comprados los tablet, pero se están entregando y además el proceso de matrícula todavía se está matriculando en los cursos que hay disponibilidad, en la corporación hay un equipo que está a cargo de las matriculas comunales.

Concejal Salinas: ¿y hay matriculas para todos los alumnos de la comuna?

María Eugenia Gómez: si para todos, porque es necesario crear cursos o re ubicar alumnos, todos los días hay una demanda, hoy en la tarde habían veinte personas esperando atención y es gente que ¿viene de los colegios particulares subvencionados o de otras comunas, se está atendiendo y hay una comisión que está trabajando en eso y se busca la ubicación en el colegio que la persona está solicitando, pero si insiste en un colegio que tiene la capacidad completa por ejemplo Villaseca, Rosales del Bajo entre otros queda en lista de espera, porque está solicitando solo ese colegio, pero si solicita un colegio y se le ofrece otro se está matriculando de inmediato y hay vacante en el Liceo A N°131 y aún están quedando algunas vacantes en Maipo, en Maipo se creó un curso más.

Concejal Salinas: ¿o sea dentro de la comuna hay vacantes?

María Eugenia Gómez: dentro de la comuna hay vacantes, pero si el apoderado insiste en un colegio y no existe la vacante queda en lista de espera.

Concejal Salinas: entonces, ahí, pedir señora María Eugenia que ustedes puedan publicar en la Corporación ¿Cuáles son las plataformas vía correo electrónico, número telefónico en donde los apoderados o vecinos puedan llamar en caso de presentarse estas situaciones

María Eugenia Gómez: están publicadas.

Concejal Salinas: ¿sí? Ya, porque me han llegado varias consultas al respecto.

María Eugenia Gómez: en todo caso hay atención todos los días, mañana y tarde y hay una comisión que está a cargo de eso y tiene que ver con los certificados de nacimiento, certificados de estudios, pero se está re ubicando a los alumnos y se han creado cursos nuevos.

Concejal Salinas: gracias

María Eugenia Gómez: el otro punto del informe: Retorno a clases 2021: Se dio inicio al año escolar para el personal y estudiantes el Lunes 01 de marzo, conforme al calendario escolar para la Región Metropolitana, hemos recibido preguntas ¿de porque los profesores no entraron antes cono en otras comunas? no

entraron antes porque el calendario de la Región Metropolitana establecía q que el año escolar y el año electivo que es el año de clases iniciaban el primero de marzo de tal manera que si asumieron los docentes, los asistentes y todos los funcionarios que tenían que asumir junto con los alumnos y clases no presenciales, que son clases on line, esa es la razón igual en los colegios voluntariamente llego gente antes, pero eso era totalmente voluntario, todos asumían el día primero de marzo.

Concejal Ávila: ¿Cómo entran, yo no dudo que los profesores entraran antes, sino que se hubiese coordinado que los estudiantes entraran al menos días después de los profesores, para poder coordinar ¿cómo coordinan telemáticamente que tanto profesores como estudiantes entren a que, a dónde?

María Eugenia Gómez: a ver, de partida a las clases...

Concejal Ávila: hubo muchos reclamos o muchas consultas de apoderados que los habían citado el mismo lunes recién a reuniones virtuales de apoderados para saber cuándo sus estudiantes, porque una es la información, de, que no dudo que es así, que haya sido ese día, pero en la realidad hubo reuniones recién ese día de apoderados para saber cuándo sus estudiantes ingresaban y las consultas que nos hacen a nosotros, es que de alguna manera hay una falta de coordinación de la Corporación de cómo se planificó y también de profesores que los mismos colegios ¿cierto? no tenían información de los directores.

María Eugenia Gómez: extraño por decirlo de alguna manera, porque se hizo reuniones con los directores, se informó el calendario escolar que llego del Ministerio de Educación, tuvimos reunión con todos los directores y se informó que se iniciaba por esta oportunidad por disposición del Ministerio de Educación, se partía anteriormente los profesores entraban una semana antes.

Concejal Ávila: ¿a que entran, como para entender la figura como en la práctica, a donde entran si es virtual?

María Eugenia Gómez: entran a las reuniones virtuales, en la primera reunión cada colegio hizo reuniones con su equipo, con los profesores e inmediatamente se comunicaron, incluso hubo inicio de año escolar en los colegios.

Concejal Ávila: yo insisto, quiero entender solamente la figura, entran apoderados, perdón, entran profesores primero y entran estudiantes primero, los profesores ya entran a las 08:00 de la mañana virtualmente ¿los estudiantes a donde entran o a donde entraron? Para entender no más.

María Eugenia Gómez: es que no lo podíamos cambiar nosotros, está establecido por una resolución del Ministerio de Educación, de todas maneras queda una buena disposición de parte de mucha gente que ingresó antes, pero eso fue por voluntad de las personas nada más, no fue por una obligación de parte de la Corporación, pero el tema fue que ese día hubo que iniciar el año escolar y ya habían muchos equipos de gestión del año escolar que estaba trabajando la semana anterior pero voluntariamente sin firmar en algún lado, porque se ofrecieron para trabajar, pero no debió de haber ocurrido eso desde el punto de vista del calendario escolar.

Concejal Ávila: no de acuerdo, por eso pregunto ¿Cómo entraron, no entiendo?

María Eugenia Gómez: entraron primero con una reunión a las 08:30 en la mayoría de los colegios, una reunión con los profesores y enseguida los profesores se conectaron, los profesores jefes se contactaron con los alumnos que pudieron.

Concejal Ávila: entonces ¿entendemos que los estudiantes no sabían cómo entrar?, esa es mi pregunta.

María Eugenia Gómez: ese día tuvimos muchos problemas de conectividad, había muchos sectores que no se podían conectar.

Concejal Ávila: quizá el segundo semestre o quizá en otro periodo debiese, si el año lectivo, como usted bien dice que viene con una ordenanza del Ministerio y entran el día x, en este caso fue el primero, creo que podría haber y creo que al alcalde tiene siempre la buena disponibilidad como sostenedor de haber dado una directriz ¿cierto? a través del asesoramiento de la Corporación de haber dicho: "mire alcalde tenemos este escenario y se nos va a generar una complicación, le parece a usted que por esta vez en lo particular, el año electivo parta ¿cierto? el primero de marzo por una disposición ministerial, no obstante nuestros colegios parten al día siguiente para poder ese día o dos días después y creo que eso hay que mejorarlo, porque hoy día obviamente tenemos contingencia, tenemos la pandemia y no sabemos cuánto vas a durar y por más que mejore, por más que esperamos todos que "cierta normalidad a nivel nacional y mundial" no obstante que ese nuevo escenario también de sociedad o a lo menor tenemos que acomodarnos y aprovechar esa problemática para generar oportunidades de mejorar ¿cierto? los desarrollos, mejorar los mecanismos, como dicen los concejales, hoy día la conectividad, mejora la comunicación y creo que sería bueno desde esa perspectiva planificar el año, el segundo semestre o después de cada periodo de receso más allá de la directriz ministerial porque el año pasado me acuerdo usted, si bien el ministerio muchas veces dijo que había que entrar a clases, el

alcalde ¿cierto? y con el apoyo del concejo manifestó que era más importante la salud de los estudiantes y de los vecinos, por lo tanto se mantuvo en la educación telemática, por lo tanto creo que en ese sentido mantuvo la comunicación y creo que se puede mejorar, y ti4ene que ver en como mejoramos.

María Eugenia Gómez: si me parece.

Concejal Silva: señora María Eugenia, este documento ¿si es posible si nos puede mandar el monto de inversión por los establecimientos y el calendario de entrega, una para la planificación de los apoderados para que puedan estar en sus viviendas, porque a veces para poder avisarles, nos dijeron que les avisaban por ejemplo el día 22 de marzo esa familia se pueda programar y estar, esperar o dejar a alguien, para después los notros meses si hay una planificación ¿no se? Dentro del primer semestre que nos pueda entregar y lo otro, el monto de la inversión, yo he solicitado también el programa de inversión por establecimiento el año 2020-2021.

María Eugenia Gómez: perdón pero ¿monto de inversión de qué?

Concejal silva: de los establecimientos de los arreglos.

María Eugenia Gómez: perdón, de esto que usted me está hablando es ¿del calendario para la entrega de la alimentación cierto?

Concejal Silva: esa es una.

María Eugenia Gómez: ¿y lo otro que me está hablando, es que no le escuche Concejal?

Concejal Silva: es el programa de inversión 2020-2021 señora María Eugenia, usted habló de que tenemos 500 alumnos más y a cada uno se la he entregado un tablet, me gustaría saber ¿si a los profesores se les ha dado el apoyo tecnológico y el apoyo de internet, a los profesores que hacen las clases, si es que cada uno lo tiene, si esto es así, si está funcionando igual? Y lo otro, es que hay varios profesores a contrata que han hablado conmigo la situacion de que se les realizó su contrato de trabajo a tres meses ¿eso es así, corresponde legalmente hacer un contrato de acuerdo al Estatuto Docente a tres meses a un profesor a contrata?

María Eugenia Gómez: con respecto a lo primero, sobre el programa de inversión, todas las tablet, la conectividad se financia con los fondos SEP, pero voy a pedir que me hagan un informe completo por establecimiento, porque esto todo es financiado

con Subvención SEP y con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública y con respecto a los contratos, si concejal le puedo explicar que hay personas a contrata que tienen contrato porque no son titulares, porque por ley no corresponde, que todos los años se hace un contrato y se mantiene el trabajo por el año, pero en esta oportunidad si efectivamente y se comunicó que los contratos van a ser primero por tres meses, porque la verdad es que no sabemos, hay horas que cubrir y quien son indispensables, pero hay otras horas que no son tan indispensables y no son tan necesarias, entonces se va a contratar por tres meses, pero eso no significa que a los tres meses la persona no va a seguir trabajando, si se requiere y el informe de desempeño es favorable va a seguir trabajando.

Concejal Ávila: ¿pero si el informe es desfavorable, significa que no va a seguir?

María Eugenia Gómez: es que son funciones transitorias, no son las personas que están, son las personas que ingresan este año y por una situacion especial que tiene que ver con las clases, porque nosotros no vamos a impartir todas las horas de clases completas con todos los horarios, porque no da el tiempo, entonces se van, por ejemplo cuatro asignaturas fundamentales sin se están contratando por el tiempo que se necesite, ¿pero qué pasa? que este año por disposición y sugerencia del Ministerio de Educación cambiamos el sistema de evaluación y tenemos evaluación de los niños y todos los colegios de la comuna de Buin y de muchas comunas optamos por el régimen trimestral, pero eso se optó en el mes de diciembre y que cada tres meses iba a haber una evaluación de los alumnos por supuesto y ahí se va a evaluar el desempeño del profesor , meso está establecido por la Corporación.

Concejal Silva: de acuerdo, pero de acuerdo al Estatuto Docente eso no corresponde, porque mira, la proyección de la, por ejemplo en la asistencia siempre tenemos un problemas de asistencia de 80%, 85%, algunos pueden bajar, tiene un poquito menos de asistencia, pero el año pasado tuvimos un 99 coma y tanto de asistencia, o sea eso llevó a una cantidad enorme de recursos por la asistencia de los alumnos, me gustaría saber ¿si la asistencia fue de esa forma, porque yo tenía los antecedentes de que tenían algunos cursos que se conectaban siete alumnos y lo comenté aquí y después con la entrega de tablet subió la asistencia y uno agradece eso, pero aquí lo que ustedes rindieron de asistencia al Ministerio de Educación fue mucho mayor y la pregunta que yo hago y la información que yo manejo de acuerdo al Estatuto Docente no corresponde hacer contratos por tres meses a los profesores a contrata y si usted me dice que está bien Ok, pero tomo un poco lo que dice el Moisés ¿Qué pasa si el profesor está mal evaluado el alumno se va a quedar sin su profesor?

Alcalde Miguel Araya: ¿puedo responder? Sobre la consulta, yo tuve reunión con los gremios, efectivamente porque hubo un error en el contrato por tres meses, nosotros conversamos a pesar de que la instrucción del Ministerio decía eso, nosotros igual estamos haciendo los cambios, van a durar hasta el 31 de diciembre, ¿ya? obviamente nosotros lo podemos hacer para la tranquilidad del concejo y de la gente de educación, lo vamos a hacer igual porque nosotros estamos viviendo algo que es muy distinto en otras comunas, que por el alza de matrícula vamos a tener que contratar más profesores, por lo tanto lo podemos hacer , hoy día nos podemos dar esa libertad, estamos entregando las tablet, les estamos entregando un bono de conexión de $15.000 a los profesores que mientras estemos con clases no presenciales se les va a entregar para que ellos puedan pagar su internet de costo nuestro digamos, y ese bono va con esa intención, por lo tanto todas estas medidas que hemos tomado en la Corporación de Desarrollo Social van en directo apoyo a entender y efectivamente nosotros igual partimos el primero de marzo, porque si modificábamos la partida los alumnos hubiesen salido tres días después, que tendríamos que haber partido el tres de marzo digamos, pero nosotros preferimos partir el primero de marzo, hoy día la tecnología nos permite dar esa partida virtual digámoslo así, esas aulas virtuales, obviamente el primer día como cualquier vuelta a clases, el primer día de clases no aparecen todos los alumnos se van sumando en el transcurso de la semana y también comentar que el año pasado no se infirmo la asistencia, solo se llenaban, no había control de asistencia, solo se llenaba una documentación, no había un control de asistencia y obviamente la información se sigue en el sistema de cada mes y se le informa a la Súper Intendencia ¿ya? pero el bono es una iniciativa comunal de recursos propios de la Corporación y que vamos a hacer este aporte mientras tengamos las clases virtuales de $15.000 a los profesores, porque viendo las mensualidad sale como catorce mil trescientos pesos me parece sale el internet mensual, eso está por parte de la Corporación, computadores hemos entregado hasta la fecha 240 me parece, un poquito más y se va a seguir entregando a los profesores y también se les instruyo a los profesores o a los directores perdón que también tuve reunión con ellos y tuve reunión con los gremios la semana pasada, que por ejemplo tenemos estas salas nuevas de computación y si hay un profesor que necesita s le entrega en comodato este equipo nuevo de la sala de computación a los profesores, en un comodato cosa que tengan las herramientas tecnológicas que las entrega la Corporación y eso es lo que estamos haciendo y todas estas medidas han sido durante las clases virtuales y que hay un 99% de asistencia eso es falso, porque no hay como comprobar la asistencia ¿ya?

Concejal Silva: lo que pasa es que el Ministerio, usted tiene que rendir la asistencia o informar y si se llena ese formulario a ustedes les van a llegar una cantidad de recursos de una u otra forma y ese informe dice que un 20% usted lo va a tener que

justificar y el propio ministerio y esa es la forma en que na ustedes les llegan los recursos que es por subvención.

María Eugenia Gómez: yo quisiera aclarar algo con respecto a la subvención, la subvención en un año normal digamos con clases presenciales es por asistencia de alumnos, por asistencia a clases digamos, el año pasado como empezamos en marzo, la subvención de marzo, porque siempre se paga en épocas normales, se paga en promedio de asistencia de los últimos meses del año, es decir octubre, noviembre y diciembre con ese promedio de asistencia se paga la subvención de enero, febrero y marzo, nos pilló la pandemia en marzo no alcanzamos a recibir la subvención y el Ministerio de Educación determinó que se iba a pagar la subvención en base al promedio de las subvenciones entregadas en el año 2019, no es del 100%, nunca hemos recibido subvención del 100%, nosotros hemos recibido subvención del promedio de lo que se recibía el año anterior y eso es lo que se está recibiendo porque no hay como controlar y pagar una subvención a los niños que no están asistiendo al colegio, pero no es del 100%, no es del 99%, es el promedio den asistencia que recibimos el año anterior y viene reajustado según IPC.

Concejal Silva: ¿y cuánto fue el año anterior?

María Eugenia Gómez: ¿plata?

Concejal Silva: porcentaje.

María Eugenia Gómez: no, en porcentaje debe de haber sido un 80 y tantos por ciento, porque es el promedio de todo y se lo podría dar pero en este momento no lo tengo.

Concejal Silva: es de un 84,7%

María Eugenia Gómez: no alcanzamos al 90%, porque tenemos colegios con 92, pero con esa subvención tenemos que pagar todos los sueldos y tenemos que pagar los gastos que significan los funcionamientos de los colegios y la subvención no alcanza en algunos casos para financiar el 100%, por eso es que se tiene que financiar con subvención comunal digamos de otros colegios, pero no el 100% de los alumnos, nunca hemos recibido eso.

Concejal Silva: correcto ¿nos pueden dar el porcentaje por establecimiento señora María Eugenia? Porque es importante establecer.

María Eugenia Gómez: ¿sabe? que le voy a hacer un detalle de la subvención.

Concejal Silva: por favor y el calendario de las entregas de las canastas ¿si las pueden tener?

María Eugenia Gómez: si, porque aún no están determinadas.

Concejal Silva: ya, pero por lo menos aquí hay dos fechas.

María Eugenia Gómez: en la semana, pero pude ser el lunes, el jueves, puede ser en la semana del 22 de marzo, yo se los voy a hacer llegar una vez que lo tengamos confirmado se lo hago llegar. Como estábamos señalando en el retorno a clases, estamos con clases online y se están usando las plataformas contratadas por la Corporación, la Corporación el año pasado durante el año contrato por ejemplo: Mi aula, de acuerdo a las peticiones que hicieron los colegios, Master Class, Santillana, Compumat (matemáticas Liceo A-131 de 1° básico a 4º medio, además del apoyo que entrega el Ministerio de Educación a través de distintas plataformas y planes como: Aprendo en línea y Escuelas Arriba (en el presente año están participando ocho establecimientos). Desde el punto de vista de los aprendizajes, las unidades educativas se encuentran trabajando de acuerdo a las priorizaciones curriculares establecidas por el Ministerio de Educación para los años 2020/2021 y al decreto de evaluación y aplicación N° 67. A la fecha ha aumentado la matrícula en 500 alumnos, a cada uno de los estudiantes que ingresan por primera vez a nuestros establecimientos se le entrega un tablet en comodato, ya que son de propiedad de los establecimientos. Ha sido difícil pero lo profesores se han estado preparando para esto y capacitando y este año incluso está la posibilidad de que algunas clases se dicten desde las salas de clases si estuviesen alumnos presenciales en algún momento, que no sabemos cuándo, va a ser el segundo semestre, no lo sabemos, pero están las salas acondicionadas para que una vez que si hay un retorno puedan haber profesores haciendo las clases en la sala y estamos preparados con las plataformas que se compraron.

Concejal Silva: ¿en todos los colegios?

Alcalde Miguel Araya: en todos los colegios se compraron lavamanos, cada sala tiene su lavamanos, en todos los colegios podríamos tener un retorno presencial hoy día, pero no lo estamos haciendo porque hoy día prima la vida, pero todos los colegios están habilitadas las salas para entrar a clases presenciales.

María Eugenia Gómez: y además estamos con aforo bastante, dividimos por cuatro en realidad la superficie de la sala, está en la propuesta porque entre paréntesis, todos los colegios tuvieron que presentar un plan de retorno presencial al Ministerio de Educación por obligación antes del 08 de enero y todos estos planes están aprobados para cuando se inicien las clases presenciales.

Concejal Ávila: ¿nos puede dar copia de esos planos?

María Eugenia Gómez: no los tenemos, lo tengo que averiguar porque tienen clave los colegios.

Concejal Ávila: ¿pero los puede solicitar?

María Eugenia Gómez: voy a averiguar si se puede.

Alcalde Miguel Araya: cada comunidad educativa lo presentó.

María Eugenia Gómez: hay un programa de clases presenciales, yo no los tengo, algunos los directores me los mostraron, pero son los colegios los que tienen la clave.

Concejal Ávila: sería bueno que la Corporación los tuviera.

Alcalde Miguel Araya: es que cada unidad educativa lo enviaba y lo aprobaba el ministerio.

Concejal Ávila: pero alguna copia a la Corporación, porque la información tiene que estar.

Alcalde Miguel Araya: se la pedimos.

María Eugenia Gómez: la voy a solicitar.

Concejal Silva: señora María Eugenia ¿Quién entregó la primera caja el uno de marzo, la entrego la empresa, la caja JUNAEB?

María Eugenia Gómez: no, llegan a los colegios y los colegios las repartieron con los transportistas.

Concejal Silva: el transporte escolar ¿ellos están vacunados todos?

María Eugenia Gómez: los contratistas, si están contratados.

Concejal Silva: ¿se pusieron la vacuna Covid?

Alcalde Miguel Araya: no están dentro de la prioridad.

María Eugenia Gómez: yo pensé que y escuche que...

Alcalde Miguel Araya: a ellos se les tomo PCR antes de partir su proceso de entrega, pero ellos están dentro de una nómina que manda el MINSAL, por lo tanto nosotros no podemos saltarnos la vacunación que instruye el MINSAL.

Concejal Silva: ¿o sea no están vacunados los tíos del furgón?

María Eugenia Gómez: si tienen la edad pude estar vacunado, pero no son servicios esenciales, no están determinados como servicios esenciales. Bueno eso en relación a la plataforma, lo que les estaba explicando y del punto de vista del aprendizaje de los niños todos están trabajando de acuerdo a las priorizaciones curriculares que entrego el Ministerio de Educación, que significa priorizar los principios fundamentales de las cuatro asignaturas en primer lugar y están todos trabajando de acuerdo a los decretos del Ministerio de Educación y a continuación lo que ya les explique que tenemos una matrícula en 500 alumnos más y el tercer punto era la Prueba de transición para la Admisión Universitaria, aquí hubo un cambio muy importante en lo que conocíamos hasta el año pasado, de partida los resultados de los puntajes de esta prueba son confidenciales y solamente cuando el alumno se inscribe y dice que se da el consentimiento para difundirlo se pueden difundir.

Concejal Ávila: pero yo tengo la información que me llegó, de hecho yo salude y que se envió desde algunos colegios y se les envió a todos los estudiantes que habían egresado, de hecho era una nómina de todos los estudiantes que habían quedado en la USACH, en la Chile, en la Católica, en Valparaíso y el algunas universidades y se envió la nómina completa, yo la tengo, se envió antes, yo no dudo que esté mal, estoy diciendo que usted nos dice, insisto puede que sea la normativa, pero desde ciertos colegios se envió la información completa.

María Eugenia Gómez: la verdad es que nosotros no la tenemos.

Concejal Ávila: si yo le digo que la tengo es porque se envió a través de un e-mail a los estudiantes que habían quedado con los colegios particulares, entonces ahí salían los estudiantes que habían quedado en la Chile en qué carrera, en la USACH en que carrera, en la Católica en que carrera, en la UTEM, por eso pregunté en el Concejo anterior ¿qué si nos podían dar un informe? Porque los muchachos estudiantes ya tenían esa información que se les envió a ellos y obviamente hay un trabajo de distintos establecimientos que tenían cuarto medio y sabían quienes habían rendido ¿cierto? El instrumento y luego porque hay un trabajo de orientación y también de preocupación, ¿porque es importante que esta información podamos conocerla? porque cuando les estamos diciendo a la comunidad que nuestros colegios públicos tenemos estudiantes que acceden a la Universidad de Chile, Universidad Católica, a la

USACH, a la UTEM y a otras universidades, a la Santa María, a la Central, les estamos diciendo que la educación pública que tenemos en la comuna de Buin también es de calidad y que también les va a generar un tránsito a la educación superior, por eso creo que es importante que se haga un trabajo y que ese trabajo pueda ser publicitado o lo mejor no estoy diciendo que los datos tengan que transparentarse al público, pero al menos en la estadística decir tenemos diez estudiantes que ingresaron a derecho, o unos a medicina o tres a pedagogía o cinco a otras carreras, a música, creo que es importante que esa información podamos traspasarla y transmitirla y aunque quizá hayan ciertos "peros confidenciales", porque yo no estoy diciendo que tengamos que saber el nombre de los estudiantes porque son datos sensibles, pero sin creo que tiene que haber una estadística de ¿Cuáles son los estudiantes? Porque o sino no también creo y lo digo con mucho respeto al estamento, a la comunidad escolar, estamos dejando estudiantes de lado al no también revalidar el esfuerzo que realizo durante toda su carrera estudiantil, al egreso de cuarto medio los estudiantes de escuelas públicas y luego su ingreso a la universidad y sobre todo si es difícil, una universidad compleja con altos puntajes no saber que ese esfuerzo de ese estudiante y familia detrás realizo para apoyarlo, no tuvo a las finales un buen (no se entiende), creo que es importante que haya un refuerzo positivo ¿cierto? Del estudiantado, sobre todo en nuestros estudiantes de la educación pública que hoy están en la Educación Superior.

María Eugenia Gómez: ¿sabe concejal? que lo que pasa es que nosotros la información la tomamos en relación a los puntajes de los alumnos, porque si usted me dice que de las carreras de los alumnos que lograron ingresar los podemos conseguir ahora, no para mañana, pero lo podemos conseguir, lo que pasa es que todos los años nosotros recibíamos a través de los colegios que son los que tienen las claves de acceso y por supuesto lo mandaban a la Corporación un detalle de cuantos alumnos de x y x puntos, hay por puntaje, ese documento hasta el momento no está y si está en el liceo por ejemplo nos iban a pasar uno que no lo alcanzaron a terminar.

Concejal Ávila: hace dos semanas que está en liceo de todos los estudiantes que quedaron en las distintas careras, tengo el listado, hace dos semanas.

María Eugenia Gómez: por eso le digo, lo que nosotros pedimos meran los puntajes, no los alumnos que ingresaron a la educación superior, si necesitan ese se lo vamos a hacer llegar para el próximo lunes.

Concejal Ávila: no, no es que insisto que lo necesitemos, creo que es bueno que aquí el alcalde informe a la comunidad que en la educación publica con todos los esfuerzos que ustedes están haciendo como Corporación tenemos estudiantes que ingresan a la educación superior, si no tiene que ver conmigo en particular, el día primero de

marzo que fue la semana pasada, sino me equivoco fue el lunes, cuando los estudiantes quedaron habilitados el día domingo en la noche, las 12:01 el día lunes ya tenían in E-Mail con todos sus compañeros de colegio que habían quedado y claro, obviamente tenían tres días para notificarse o no estoy de acuerdo, pero después de eso, primero insisto, estaba la información de cuales estudiantes que habían quedado en las distintas carreras, esa información estaba el día uno que llego por E-Mail.

Alcalde Miguel Araya: si, pero esa información llega a los liceos, igual nosotros vamos a tener la estadística, después obviamente premiaremos a los que son puntaje nacional.

Concejal Ávila: si pero como dice es confidencial ....

Alcalde Miguel Araya: si pero les llega a los liceos.

María Eugenia Gómez: si, pero lo que pasa..

Alcalde Miguel Araya: si, llega a los liceos, nos van a retro alimentar y después hacemos la estadística.

Concejal Ávila: pero eso podría haber sido para hoy día

María Eugenia Gómez: perdón, es que yo sinceramente al equipo al que le pregunte y todos entendimos que eran los puntajes, que non eran los alumnos que están ingresando en la educación superior que es distinto, porque decía: los resultados de la PSU.

Concejal Ávila: pueden ser los puntajes.

María Eugenia Gómez: vamos a conseguir los datos.

Concejal Ávila: yo creo que es importante para justamente reforzar el mismo trabajo que hacen ustedes como Corporación y como comunidad escolar, como profesores, como profesores, jefes, como orientadores que permitió ¿cierto? que la cantidad importante de estudiantes de nuestra comuna de la educación pública que hayan ingresado a la universidad, creo que eso es lo que hay que resaltar.

María Eugenia Gómez: yo diría que ni siquiera en la universidad sino en la continuación de estudios superiores, eso lo podemos preparar para la próxima semana, todos lo entendimos que era cono el ranquin de puntajes, por eso pusimos esta explicación acá y los datos oficiales se entregan en los meses de mayo, junio y lo entregan las universidades, pero antes no lo entregan, eso es todo cuanto puedo informar.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias María Eugenia.

María Eugenia Gómez: ¿no sé si tiene alguna otra consulta?

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias. Seguimos en Cuenta Alcalde, antes de seguir quiero pedir un minuto de silencio por la mamá del funcionario Marcelo Avalos, que lamentablemente falleció este fin de semana, vamos a enviarle de parte de todo el concejo Municipal a la familia de Marcelo las condolencias correspondientes, ya que tampoco lo podíamos acompañar en estos difíciles momentos, así que vamos a pedir un minuto de silencio. Se hizo un minuto de silencio en la sesión.

Alcalde Miguel Araya: pasamos al Punto N°3, Acuerdo para aprobar celebración de un trato o contratación directa con la empresa "Comercial HO SpA" Rut:
para la compra de 1.528 cajas de mercadería, en conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM, tomamos votación:

Concejal Silva: ¿Quién va a explicar esto?

Jonathan Fernández: Buenas tardes alcalde, buenas tardes señores concejales, explicar el punto sobre la adquisición que está pasando a consideración de ustedes en este momento y resulta que tuvimos que plantear y re pensar la compra digamos de nuevas cajas de mercadería debido a que de acuerdo a los fondos que teníamos nosotros presupuestado para la compra, perdón para el subsidio de luz y agua nos quedó un remanente pendiente, que es el que tenemos que rendir nosotros como municipalidad este marzo, y ese remanente como DIDECO hicimos un programa el cual ustedes tienen presente o lo tiene digamos a la mano, que va justamente a gastarse este delta o este diferencial que nos quedó del subsidio, es por eso que nos vemos digamos en la alternativa de poder comprar tanto 1.528 cajas de mercadería como también kits sanitarios y además vales de gas, es por eso que traemos a consideración de ustedes la compra en esta oportunidad a través de compra directa ¿cierto? de estas 1.528 cajas de mercadería las que van a ser entregadas dentro del transcurso de la próxima semana, de sed el 18 de marzo como lo tenemos estipulado.

Concejal Álvarez: Director ¿cómo se está haciendo la entrega de cajas? Porque entiendo que esto es por emergencia, la ciudadanía fiscaliza mucho lo que pasa en las redes sociales en la entrega de cajas y todo esto y que se entregando como que la municipalidad elige los grupos a quienes entregarles las cajas y no está haciendo a través de solicitudes la entrega directa ¿es así o no es así?

Jonathan Fernández: nosotros tenemos un correo electrónico donde se hacen todas las solicitudes de cajas de mercadería al DIDECO, que es asistencial@buin.cl, ahí la gran mayoría de la gente nos está solicitando las cajas de mercadería y las que estamos entregando todos los días y también los fines de semana, no obstante lo

anterior nos hemos dado cuenta de que mucha de la gente es adulto mayor y que no es el punto que traía la vez anterior y que lo conversamos acá, que no tiene mucho conocimiento de las redes sociales ni tampoco digamos de enviar un correo electrónico y cono son gente de la tercera edad non se acercan al DIDECO a hacer el trámite de manera presencial, es por eso que hemos ido haciendo operativos en los lugares donde sabemos nosotros que existe una mayoría de adultos mayores y para eso hemos contado con funcionarios que son de planta de la municipalidad, en estos sectores, después de eso nosotros, en ningún momento queda el beneficio adjudicado inmediatamente, sino que después eso pasa digamos de acuerdo al programa, pasa a revisión del área asistencial, esta lo valida, aprueba que tenga el convenio y ahí se procede digamos a la entrega masiva del sector donde justamente se fue a visitar el día antes o se hizo el barrido antes, de esa manera nosotros estamos ayudando a nuestros adultos mayores de la comuna que en realidad no eran pocos, sino que son bastantes los que no han tenido mayor participación en la entrega de estos beneficios por parte de la municipalidad.

Concejal Álvarez: ya, director ¿solo a los adultos mayores, a estos grupos se les ha entregado o se le han entregado a otros organizaciones?

Jonathan Fernández: a organizaciones no le hemos entregado a ninguna.

Concejal Álvarez: ¿no se le ha entregado a organizaciones gremiales?

Jonathan Fernández: no, organización ninguna.

Concejal Álvarez: ¿peluqueros por ejemplo?

Jonathan Fernández: no, nosotros todas las ayudas sociales van con nombre y apellido y RUT. Hace un tiempo atrás les mandé y a cada uno de ustedes el listado de todas las cajas que se habían entregado y ustedes pueden darse cuenta de que son solamente y exclusivamente personas naturales así como fue que se aprobó el programa y se han aprobado todas las compras por parte de este concejo municipal.

Concejal Álvarez: yo quiero dejar claro acá en el concejo que estoy conforme en cómo se ha hecho la entrega, yo mismo he enviado muchos casos de muchos vecinos que no tienen acceso a internet, pero siempre he solicitado que se evalúe y muchos de los casos que enviado muchas veces no se le ha entregado porque no corresponde, porque esta sobre el grado de vulnerabilidad o son de otras comunas, bueno ahí ustedes los seleccionan, eso lo dejo claro, pero si lo que le estoy preguntando, no quiero decir denuncias, sino que son consultas que realizan los vecinos a través de las redes sociales y de los teléfonos de nosotros que están publicados en la página www.buin.cl y tengo que hacerlas, a arte de ser colaborador, hago propuestas y también tengo que fiscalizar y tengo que hacer un concejo y tiene que quedar en acta, por neo pido que lo que haya dicho el director quede plasmado aquí en el acta por favor, esas son las consultas que tenía, muchas gracias.

Concejal Silva: director usted dice ¿que solamente las entregan funcionarios de planta las cajas de mercadería?

Jonathan Fernández: sin funcionarios que están haciendo los barridos o la toma de los antecedentes de nuestros vecinos, están yendo funcionarios de planta y funcionarios a honorarios.

Concejal Silva: ¿es en vehículos municipales?

Jonathan Fernández: en vehículos municipales, hemos tenido durante los días sábados pedirles ayuda a nuestros funcionarios que son del DIDECO y que nos facilitan también camionetas y en algunos casos furgones y ellos de muy buena voluntad lo han hecho, no nos han cobrado absolutamente nada, no nos han cobrado la bencina ni mucho menos y ellos nos han ayudado a repartir y a descongestionar un poco el sistema y poder entregar esta ayuda que es tan necesaria para nuestros vecinos.

Concejal Silva: ¿no han pedido camionetas o un vehículo más para este año?

Jonathan Fernández: también comentarle al concejo que bueno, a raíz de todas las dificultades que ya hemos tenido con respecto a la entrega, el administrador y el alcalde nos dispuso digamos una camioneta adicional los martes, miércoles y los jueves que es la que estamos ocupando para repartir y también la ocupamos los días sábado cuando tenemos conductores que tengan algunas horas extras asignadas y nos puedan colaborar en DUDECO y poder entregar esta ayuda

Concejal Silva: ¿Cuántas camionetas tiene en DIDECO?

Jonathan Fernández: yo tengo una camioneta y tengo un auto, nada más.

Concejal Silva: ¿nada más?

Jonathan Fernández: no, nada más.

Concejal Silva: ¿más la adicional o le van a prestar otra?

Jonathan Fernández: por eso le digo, cuando tenemos los días martes, miércoles y jueves tenemos la camioneta adicional de Secpla de DOM, contamos con esas y cuando hemos tenido por entregar un retraso importante en la entrega les hemos pedido a nuestros funcionarios que nos colaboren con sus camionetas y con sus vehículos y eso fue una de las acciones que ustedes puedan haber conocido y que se hizo pública también hace unas dos semanas atrás, un día sábado la semana antes pasada en realidad y donde logramos entregar 600 cajas en un puro día, justamente a eso va la respuesta de su consulta.

Concejal Silva: mira, estamos a puertas de una elección, esta plata debería de haberla gastado mucho antes, si quedó como remanente no se ve bien, porque yo he recibido denuncias de este tema y creo que aquí hay que ser muy cuidadoso con esto, con el

tema sobre todo de las cajas, porque non se ve bien a dos o tres días del periodo electoral ahí entregando 1500 cajas de mercadería, en el sentido ¿de porque no se hizo antes haber ocupado esta plata con mucha antelación? Y eso es lo que usted dice, que ayudan los funcionarios la gente le informa a uno, "oye mira esta camioneta que no es municipal y anda entregando" porque hay sectores como por ejemplo que ha recibido dos cajas por ejemplo y llevamos doce o trece meses de la pandemia, prácticamente un año, esta pandemia se decretó el 16 de marzo cuando empezamos a ver los primeros casos en la comuna de Buin, el 16 de marzo se cumple un año, ¿o sea en doce meses cuantas cajas recibe un vecino, dos, tres, cuatro, una?

Jonathan Fernández: esa es la diferencia que queremos nosotros, un poco estrechar con los operativos que estamos realizando, porque tengo familias que han recibido cinco, seis ayudas de la municipalidad versus algunos adultos mayores que no han recibido ninguna, entonces es por eso que hemos estado saliendo más a la calle digamos en respuesta a esta necesidad que tenemos con los adultos mayores, nosotros ya hemos entregado desde junio, julio a la fecha más de 45.000 cajas de mercadería, más las 50.000 que se entregaron por parte del gobierno, entonces es bastante la entrega de alimentos que hemos realizado en toda la comuna sin tener alguna selección ni tampoco tener un sesgo en cualquier ítem, pero claro también nosotros tenemos que entender que justamente la clase hoy día que está afectada en el sentido de poder salir a la calle no poder venir al DIDECO o realizar alguna solicitud a través de celular o a través de correo electrónico es la más afectada y son los adultos mayores y es ahí donde nosotros estamos reforzando nuestra línea para poder entregarles lo más pronto posible, ya son pocas las cajas que nos quedan, ustedes aprobaron el otro día 5.000, ahora con estas 1.500 estaríamos más o menos llegando a las 4.500 porque ya se repartió una cantidad de cajas rápido.

Concejal Silva: ¿y porque no se llamó a licitación?

Jonathan Fernández: porque el tiempo era súper acotado concejal, esta podría haber pasado por una gran compra y resulta que justamente estos fondos que envió el estado, la SUBDERE perdón, hay que rendir la primera parte de los fondos ahora en marzo, tenemos fecha hasta el 18 de marzo, entonces entre devolver estos dineros y poder comprar digamos y adquirir mayor cantidad de beneficios para nuestros vecinos, preferimos comprar más beneficios que devolver los dineros.

Concejal Ávila: buenas tardes director, como decía el concejal Álvarez, que uno recibe preguntas, denuncias y uno de repente tiene que hacer las preguntas para transparentar la información, pero frente justamente en la línea discursiva que usted plantea, lo que pasa es que tengo denuncias de vecinos que han llegado a su casa y les han ofrecido porque es adulto mayor o porque hay esta necesidad o porque han entregado en el barrio y dependiendo de quién está ahí en el lugar después no les han ido a dejar o no los han tomado en cuenta, porque era "cierta persona, porque trabajo

en algún minuto en el municipio o porque era de otra gestión" y tengo una denuncia concreta, eso es lo primero y viviendo inclusive un adulto mayor en el hogar.

Alcalde Miguel Araya: concejal me gustaría que es denuncia la hiciera, primero porque de verdad me parece muy grave la acusación que hace, no se discrimina a nadie acá, la única discriminación que tenemos es el Registro Social de Hogares.

Concejal Ávila: por eso hago la pregunta porque a uno se lo dicen los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: que sea con responsabilidad, porque venir a acusar acá al bolea y me gusta que las denuncias las hagan, no he recibido ninguna denuncia en el minuta acá de manera formal de ese tipo, por lo tanto le pido que seamos responsables y se ingrese la denuncia formal como corresponde y haremos la investigación que corresponde.

Concejal Ávila: alcalde, por eso le digo, yo solamente le estoy constatando lo mismo que dijo el Concejal Álvarez, lo que a uno le preguntan, lo que a uno le consultan y se lo estoy consultando el día de hoy, que en esa misma figura yo le puedo plantear que estos dineros tendrían que haber sido rendidos en diciembre, luego no se gastaron, se aplazaron para este año, entonces también hay un tema donde hemos apoyado permanentemente todas ayudas, pero también ha habido y lo mismo que dijo el concejal Álvarez, yo son muy poquitos los caso que envió, pero no se han entregado y son muy poquitos, "no se han entregado, que no los ubican, que no los encuentran, que ¿no sé qué?" ha pasado un mes, dos meses, entonces no veo en ese sentido ¿Por qué, cuando se solicitó con tanta urgencia y aprobamos rápidamente los vales de gas, el pago del agua no se entregaron y tengo vecinos que jamás los tomaron en cuenta y que se enviaron las listas? E incluso se lo hice saber al administrador para que usted no crea que estoy diciendo cosas al boleo alcalde, sino que se lo hice y le envié la lista al administrador como segundo tema, entonces ¿Por qué non se gastaron o se hizo una mejor gestión en poder pagar o abonar esos recursos que estaban destinados al pago de agua, si insisto habían vecinos que, y le pregunto a lo menor a algún colega, todavía hay vecinos que necesitan ese pago y no se les tomo en cuenta o no se les escucho o no se pudieron comunicar, porque a veces la plataforma, por eso digo, no estamos buscando, no estoy diciendo que hay un culpable en particular, estoy diciendo que por múltiples formas no se llegó a lograr lo que muchos vecinos hoy día todavía quieren la ayuda para pagar agua, o luz ¿cierto? entonces se destina a última hora ¿cierto? la compra de estos recursos para compra de mercadería, cuando, insisto, hemos apoyado permanentemente todas las compras, no obstante en el informe jurídico de hoy dice que no es bueno y lo voy a leer textualmente dice: dicho mecanismo de contratación no se recomienda respecto de procesos venideros, pero eso ya lo dijo anticipadamente jurídica digamos, ya nos viene diciendo hace mucho rato la jurídica que este procedimiento o este mecanismo de contratación no es recomendable y que se debe hacer y lo dice aquí "por licitación pública" entonces creo

que también hay una falta de escucha de la DIDECO ¿cierto? a la dirección jurídica donde ya los informes anteriores viene diciendo alcalde.

Alcalde Miguel Araya: no se llega al plazo.

Concejal Ávila: si pero esto estamos hablando alcalde que viene desde diciembre, lo escucho

Alcalde Miguel Araya: lo que pasa es no hubo en interés que pensamos nosotros que iba a tener el subsidio de luz y de agua, pensamos que íbamos a llega fácil 4.000 viviendas y la gente no hizo el trámite.

Concejal Ávila: me han interrumpido todo el rato, quiero manifestarlo, no me han dejado terminar alcalde, me ha interrumpido dos veces usted y solamente estoy haciendo la mención no más, yo conozco muchos vecinos que hasta el día de hoy y que todavía tiene interés y que nunca se les llamo e hicieron la solicitud a través mío, yo también hice y se lo mande al administrador y otros vecinos que a uno le preguntan y obviamente uno entiende y he siso bien justo con eso, que todo esto más allá que uno como dijo el concejal Álvarez, a los que no tienen plataforma les envía esos datos o hay un análisis técnico por parte de la dirección de Desarrollo Comunitario y frente a eso uno no está saltándose ningún conducto, pero sí creo que ha faltado es diligencia en particular ¿cierto? y eso incurre y quiero dar el dato, hace una semana, dos semanas salió un informe de la Contraloría, no estoy hablando de esta municipalidad en particular, estoy hablando en general alcalde, para que no se hagas susceptible a una herida, estoy diciendo que la Contraloría detecto un alza de más de un 100% en lo que son las cotizaciones de las cajas de mercadería a nivel país desde que partió la pandemia, entonces obviamente este mecanismo de contratación directa pensé ya no ínsita a contravenir un dictamen o un informe que hoy día está en la palestra de la opinión publica digamos, por no ejercer un mecanismo que nos da mayor tranquilidad a todos nosotros como concejales y como alcalde ¿cierto? Desde una postura de transparentar el uso de los recursos y justificarlos, si obviamente a través de una licitación el costo res el mismo o mayor, bueno se habrán hecho todos esos mecanismos administrativos, porque insisto el mismo informe jurídico manifiesta ¿cierto? Si bien en su último párrafo les dice: se evacua el presente informe favorablemente, no obstante en los párrafos anteriores da ha entre ver y dice textualmente: que esta forma de ejercer la compra no es la adecuada, no es la que se debe, no es la que se permite, no es la que se recomienda y hace muchos informes para atrás se sigue insistiendo en lo mismo, entonces el DIDECO sigue insistiendo en hacer contrataciones directas, eso es mi planteamiento alcalde, disculpa Claudio, para terminar disculpa, y esos es lo que estoy diciendo, non es que uno esté en contra de las cajas y que las hemos apoyado todas las que usted nombro, pero estamos viendo el mecanismo.

Concejal Salinas: si alcalde a la luz de los antecedentes y la información entregada acá en Concejo Municipal, creo que baca el tema es relativamente claro, aquí tenemos un presupuesto asignado para cierto ítem que lamentablemente no pudo ser completamente ocupado y que tenemos dos opciones acá, una opción es devolver este dinero al Gobierno Central y por tanto que esos recursos se devuelvan al Gobierno Central y se dejen de invertir en los vecinos buinenses o por notro lado dentro de la legalidad, porque eso es muy importante y dentro de lo que sí se puede hacer dar estos recursos en los vecinos buinenses que más lo necesitan y yo en ese sentido alcalde no me pierdo, lo tengo claro, o sea si ya hemos repartido 95.000 cajas lo que han significado, durante todo el año pasado haber llegado a casi todas las casas de las familias buinenses y hoy día producto de la pandemia seguimos teniendo familias que necesitan estas cajas de mercadería, porque esto no es un privilegio, esto no es una oportunidad extraordinaria que está dando la municipalidad, aquí le estamos otorgando a familias que lo están necesitando y si hoy día nosotros como concejo municipal tenemos la oportunidad de poder traer 1.500 cajas de mercadería a las familias buinenses que lo están necesitando con recursos que no son municipales, sino que son recursos que vienen del Gobierno Central y si es que no los invertimos en las familias buinenses se tiene que devolver al Gobierno Central ahí yo no me pierdo, con respecto a la legalidad que esto sea un y trato o una contratación directa por supuesto que procese, porque estamos en un Estado de Excepción Constitucional, a mí me hubiese encantado y concuerdo con el resto de los concejales que esto sea a través de una licitación pública, porque la licitación pública da la apariencia de que es un proceso más regulado, con más oferentes, con mayor participación, pero hoy día también tenemos que tener en cuenta los plazos y los plazos acotados entonces tenemos que rendirla pronto al Gobierno Central y si es que no lo utilizamos a través de este mecanismo y no es que sea un mecanismo ilegal y no es que estemos evadiendo algo, es un mecanismo totalmente legal, que si se pude hacer y que no hay inconveniente alguno y si es que esta hoy día es la única opción de poder quedar con más de 1.500 cajas para las familias buinenses acalde yo no me pierdo ni un segundo y voy con esas 1.500 cajas a las familias buinenses, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: vamos a tomar votación.

Concejal Silva: yo solamente me voy a **ABSTENER** porque por ley corresponde la licitación pública y después viene la licitación privada y después la contratación directa que es el mecanismo por la Ley de Compras que es lo que se tiene que hacer, yo creo que la forma más transparente es por la licitación pública y avalando el informe de jurídica que recomienda no realizar la contratación directa, o sea el propio Director de Jurídica que firma dice que tiene que llamar a una licitación pública y falta el argumento de la contratación directa y tiene que ser mejor fundada de acuerdo a las otras compras que han hecho en la Contraloría, o sea esta licitación lo más

probable es que va a pasar un tiempo y se les va a caer porque aquí no llamaron por la Ley de Compras, o sea que si usted dice que es por emergencia listo, arguméntela, si es una contratación directa tiene que fundamentar y creo que ahí hay un error de usted Director de DIDECO, creo que se cayó en el sentido de que debería de haber hecho la licitación pública y que era el mecanismo que correspondía y por eso yo me abstengo, porque no corresponde la contratación directa más aun con el argumento que le dan y más aún porque las platas estaban de diciembre disponibles.

Concejal Henríquez: alcalde, escuchando al director encuentro de que realmente si estos fondos fueron destinados para ayuda social para la gente de la comuna de Buin, creo que tiene que rendirlas en el mes de marzo y estamos casi ya en la tercera parte del mes de marzo y ben hacer una licitación pública nos va a demorar un poco más, por lo tanto no vamos a tener el tiempo necesario para poder hacer una licitación pública que habría sido lo ideal, pero en vista de esta situacion y en vista de que son fondos que no son municipales, sino que son fondos externos y que tenemos necesidades con la gente de acá de Buin , específicamente como lo ha señalado el director que es más bien para que el adulto mayor pueda tener posibilidad de recibir una caja de mercadería, entiendo que hay mucha gente que la necesita urgentemente, porque hemos tenido grandes problemas en la comuna por falta de trabajo, Buin se caracteriza por ser una comuna agrícola, donde la gente trabajaba en los packin del sector y tenían como para poder invertir en mercadería o para solventar su vida, así que yo voy a **APROBAR** esto en virtud a lo que he señalado de que son fondos externos y que es necesidad para la gente del adulto mayor y no me pierdo en el sentido de que hay que beneficiar en este caso la pobreza de los adultos mayores especialmente, así que apruebo.

Concejal Ávila: Yo comparto plenamente los argumentos de todos los colegas en realidad y también los que di en función yo creo que los recursos hay que ocuparlos que lleguen a las familias que lleguen a las familias en forma equitativa, que llegue a los adultos mayores, que no se discrimine y que se ejerza con la mayor transparencia y probidad no obstante en este caso en particular creo que hubo el tiempo necesario para haber destinado y haber planificado de mejor manera el destino de los recursos que ya habían sido en la misma Dideco cierto, solicitados para un ítem y luego se cambió de ítem y se vuelve a cambiar de ítem por lo tanto me pregunto dos cosas, si se ajusta aunque digan que en el informe esta el tema de que era el cambio, no sé si estaba en el ítem, porque si eran vales de gas ¿se puede cambiar?, lo dejo como pregunta nomas, yo me voy **ABSTENER,** porque creo que falta información porque creo que no se debió hacer compras de esta manera, que por licitación o buscar otro mecanismo cierto y se debió haber planificado de forma de mejor forma, porque me queda la duda, cuando el director platea que son 1528 cajas y luego viene un kit

sanitario y luego hablo de otra cosa, mi pregunta es ¿eso también va a pasar por contratación directa si ya lo esta planificando de ante mano?, entonces saben que los van hacer y están pensando en una contratación directa sin haberlo hecho de otra manera, eso es lo que me queda la duda, **me ABSTENGO** alcalde, pero creo que es necesario que les llegue a los vecinos.

Concejal Salinas: Gracias alcalde la ley de compras señala mecanismos distintos para poder comprar, licitación pública, licitación privada, convenio marco o contratación directa y cada una tiene circunstancias las cuales deben estar debidamente justificadas y cuando cualquiera de estas esta debidamente justificada se entiende que no existe ningún tipo de inconveniente que esto se pueda llevar a cabo, eso por un lado, creo que esto esta debidamente justificado, esto va en beneficio constante en apoyo a nuestros vecinos buinenses y en ese sentido esta plenamente justificado desde el punto de vista legal y siguiendo con el rol que esta asumiendo la Municipalidad de llegar a los vecinos que lo están necesitando, no tengo ningún problema en **APROBAR** alcalde.

Concejal Álvarez: Yo señor alcalde según lo que establece el informe del Director de Jurídica Don Pablo Gutiérrez Muñoz, donde el indica que es favorable el informe, pero si nos recomienda que en los próximos procesos se realice como lo establece la ley de compra y también con el certificado del Jefe de Contabilidad Don Jorge Diaz Cáceres, que indica que están los recursos y están disponible para la compra y por último en el informe que nos entrega el Director Jonathan Fernández Figueroa, establece que también es favorable el informe de parte de Dideco y lo justifica en el artículo 10 número 3 del decreto Nº 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de Ley Nº 19.886, yo **APRUEBO** el acuerdo Señor Alcalde.

Concejal Sánchez: Gracias alcalde, según el informe Jurídica Memo Nº 141 del 2021, es favorable y nos dice que tal como lo decía mi colega que en las próximas licitaciones sean con licitación pública tal como lo decía mi colega Hernán Henríquez, hace alusión a que estamos ya dentro del mes de marzo el cual tenemos que entregar y rendir estos fondos y acá la necesidad de nuestros vecinos es mayor así que yo APRUEBO alcalde, y solo hacer una moción alcalde y aprovechando este punto quiero a través del director extender las felicitaciones al Departamento de Asistencial sé que son pocos los funcionarios que están trabajando, son tres si no me equivoco las cuales han llevado un tremendo trabajo para hacer esto tan ágil, uno a veces envía un solicitud y esta solicitud a los pocos días es respondida, así que mis felicitaciones para ella a través de usted director y muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado el acuerdo para hacer un trato o contratación directa con la Empresa Comercial HO SpA,

Rut N º para la compra de 1558 cajas de mercadería en conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra j, de la Ley Nº 18.695 por superar el monto del contrato de las 500 UTM.

Solo comentar efectivamente esta semana vamos a cumplir un año desde que tenemos el primer caso de la Pandemia en la comuna de Covid, la verdad es que ha sido un año tremendamente difícil donde de verdad todo el equipo municipal donde tuvimos es desafío de entregar las primeras 25.000 cajas, después las otras 25.000 cajas, en total ya llevamos casi las 95.000 cajas entregadas de verdad yo creo que ha sido el año que históricamente más cajas de ayuda social se ha entregado en la comuna y si efectivamente hay algunos casos en los que no hemos podido llegar, deben haber varios pero no es solo porque no queramos si no que es porque hay gente que vive en la comuna y tiene registro social en otras comunas hay gente que no tiene un registro social y necesitamos un registro social o previa evaluación social, por lo tanto lo que más pedimos hoy día a la gente es que se acerque y que saque su registro social o que cambie su registro social porque también debemos recordar que en Buin ha llegado mucha gente de otras comunas a vivir que están viviendo en la comuna, pero que no han hecho los cambios del registro social y que ahí nosotros orientamos y también Dideco ha salido, el otro día estuvimos en la plaza linderos porque también hay mucha gente que no ha actualizado su realidad social que hoy en día ha cambiado mucho, ha habido muchos cambios en el registro social de hogares donde también solicitamos que las comunidades se acerquen, Dideco ha tenido toda la disponibilidad de ir a terreno con el registro social de hogares principalmente por nuestros adultos mayores que no tienen acceso a ningún tipo de red social ni correos ni nada y eso es lo que se está haciendo hoy día, lo cual felicito a Dideco por esa salida a los puntos donde más necesitan nuestros adultos mayores.

Concejal Ávila: Alcalde antes de que se pare el Director, no sé si el Administrador el tienen la amabilidad de contestar la pregunta porque en realidad le corresponde al Director Jurídico pero me parece, insisto yo no actuó pero me parece que el acuerdo está mal tomado porque solamente están colocando como causal de las 500 UTM y no se están poniendo los artículos específicos del estado de emergencia o porque se hace una contratación directa desde ese punto de vista me parece, o si no que me corrija el Administrador, ¿está mal tomado el acuerdo o no, para que me corrijan ahí?

Administrador Municipal: Si concejal, solamente el acuerdo procede por el articulo 65 letra j, de la Ley Nº 18.695 es decir por superar el contrato de las 500 UTM, toda vez que quien clasifica la causal en cuanto a la contratación es en este caso la autoridad.

Concejal Ávila: Pero tiene que estipularse el artículo, porque otras veces lo estipulan, ¿pero no tienen que colocarla?

Administrador Municipal: Esa es la razón, pero quien califica la causal de la contratación directa en este caso le corresponde eso es al alcalde y en el caso de que esa contratación directa exceda las 500UTM o bien podría exceder un periodo alcaldicio un contrato de esa naturaleza requiere aplicar el artículo 65 y pasa al concejo.

Concejal Ávila: Pero otras veces han colocado el porqué, por eso pregunto, porque otras veces han colocado el artículo del porque la contratación directa.

Administrador Municipal: Pero dentro de los antecedentes...

Concejal Ávila: Pero no aparece por eso pregunto.

Administrador Municipal: De todas formas, concejal una vez que se tome el acuerdo y cuando se decreta va con todos los antecedentes y va con la solicitud de la Dirección el cual fundamenta la causal como unidad técnica que procede la contratación directa, con los requisitos básicos de la norma para que....

Concejal Ávila: Lo que pasa es que si lee el informe Jurídico establece que es por causal de emergencia, por eso mi pregunta es para que salga bien el acuerdo, estipula que es causal de emergencia, pero luego no lo califica en el acuerdo.

Administrador Municipal: si eso va a quedar bien en el acuerdo.

Concejal Ávila: Por eso le digo el acuerdo no está bien tomado porque la causal que especifica y con la cual todos los concejales aprobaron o los que aprobaron, se aprobaron con el informe de emergencia, si aprobaron el informe cierto de emergencia, pero el acuerdo no habla de emergencia, el acuerdo habla solo de por superar las 500UTM, eso es lo que quiero decir.

Administrador Municipal: Si, pero dice relación con la causal con la cual se solicita la contratación directa.

Concejal Ávila: Por emergencia dice.

Administrador Municipal: Ese es el fundamento de la causal, el acuerdo es porque excede las 500 UTM, no la causal, la causal...

Concejal Salinas: dar la explicación de porque procede la contratación directa aplica la directiva de contratación pública Nº34, sobre las recomendaciones para las

entidades compradoras, sobre los tratos directos en los casos de emergencia por motivo de Pandemia Covid 19 de la Dirección de Chile Compra.

Concejal Ávila: No si son en el informe, pero no especifica claramente.

Secretario Municipal: Concejales si me permiten, el acuerdo se toma de acuerdo a lo que indica la norma, la norma dice que cuando la compra cualquiera esta sea, a lo mejor también puede ser un licitación pública supera las 500 UTM, debe contar con el acuerdo del concejo, entonces a lo que se tiene que referir el concejo es referente a cuando excede las 500 UTM, esas son las facultades que tiene el concejo de aprobar o rechazar, a eso le pide la ley que se pronuncie el concejo en cuanto al fundamento eso queda en el decreto cuando se hace la compra ahí quedan todos los fundamentos lo mismo que están en el memo que viene como respaldo para que ustedes puedan tomar este acuerdo.

Concejal Ávila: Gracias secretario.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, pasamos al punto Nº2, aquí hay un error por favor para que lo corrijan, es Cesfam Maipo, no es Cecof entonces sería:

Acuerdo para aprobar Comodato de Inmueble Municipal para el funcionamiento de Centro Comunitario de Salud Familiar (CESFAM) de Maipo, que corresponde al Lote C uno de una superficie aproximada de 12.212,61 metros cuadrados que tiene los siguientes deslindes: Norte en 84.33 metros comparte con camino Buin Maipo y en 04,87 metros comparte con Don Isauro Calderón y en parte con propiedad de los Señores Renftel Specht, Kut Herb y otros, Sur en 126 metros con lote C2, Oriente en 119,01 metros con Isauro Calderón y en 40,52 metros con Eleiro Aedo y poniente en 143,93 metros con lote C2. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1648v Nº2445 del año 2012.

Concejal Ávila: alcalde perdón, ya lo corregí, pero sabe me parece igual, no dudo de usted, pero me parece grave que hasta en el informe diga Cecof, entonces la solicitud de la Corporación es Cecof, el informe de Jurídica es Cecof, entonces como parte mal, sé que es una palabra, pero desde la corporación...

Alcalde Miguel Araya: No, pero...

Concejal Ávila: no, pero alcalde no se moleste, tómelo como....

Alcalde Miguel Araya: ¿Nicolas esta aquí?

Concejal Ávila: que tiene que venir desde la corporación ya definido que es un Cesfam, como no van a saber la diferencia de que es un Cesfam y un Cecof.

Alcalde Miguel Araya: Herrar es humado concejal.

Concejal Ávila: No por supuesto, pero sabe lo que pasa, como le llega a usted y usted notó el error podría haberle dicho a la Jurídica que no era un Cecof que era un Cesfam, eso creo que es importante y lo segundo alcalde como me perdí de que es un Cecof y un Cesfam, de cual propiedad estamos hablando ¿de la que esta hoy dia el Cesfam?

Alcalde Miguel Araya: lo que esta hablando la Corporación es que el edificio que es hoy dia Municipal donde esta actualmente el Cesfam de Maipo esta traspasado en comodato a la Corporación.

Concejal Ávila: El que se inauguró...

Alcalde Miguel Araya: No, no se ha inaugurado, se esta usando.

Concejal Ávila: El que se esta usando para beneficio de los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: ¡Don Nicolas Romo por favor!

Nicolas Romo: Buenas tardes, si la Corporación esta solicitando el título de comodato debido a que el Seremi de Salud necesita un título en el cual tengamos nosotros la posesión de este terreno para que nos autorice la posesión capital y el funcionamiento del Cesfam y el funcionamiento de la farmacia que esta en el Cesfam y esa es la resolución sanitaria para que pueda funcionar correctamente y en orden el nuevo Cesfam de Maipo.

Concejal Ávila: Consulta, hola buenas tardes, pero obviamente hay que hacer todo lo que se pueda para mejorar el Servicio, pero mi pregunta es el Seremi se dio cuenta ahora que no tenía por qué a las finales si fue financiado con la finalidad, para entender.

Nicolas Romo: No, son procesos distintos.

Concejal Ávila: Una cosa es la construcción y otra cosa....

Nicolas Romo: Nos entregan un formulario para acreditar.

Concejal Ávila: Y otra cosa es la acreditación, y esto perdón, ¿esa resolución sanitaria no se podía haber solicitado antes?, pensando mas menos cuando iban a salir los tiempos de que iba a estar listo, o es posterior siempre.

Nicolas Romo: Entiendo que es posterior porque tiene que haber un tiempo primero de obra.

Concejal Ávila: ¿Entonces no se ha recepcionado en obra tampoco?

Nicolas Romo: Tiene que haber un tema de solicitud de la construcción.

Concejal Ávila: No si entiendo, pero la lógica es si es que a tal fecha se iba a recepcionar o se recepcionó por la Dirección de Obras, el proceso debiera haber sido paralelo el de obviamente todos me imagino que todos vamos a aprobar, pero me imagino porque no se hizo paralelamente o con anticipación y se espera, porque esto se entregó el año pasado ¿cómo en abril o no?, o estoy equivocado.

Alcalde Miguel Araya: Se abrió en abril sin ser entregado por la Emergencia de la Pandemia.

Concejal Ávila: Por eso digo, pero si se abrió y tenía la recepción o la va a tener, entonces porque ha pasado casi un año y no pudimos hacer eso con anticipación para haber apurado el proceso de acreditación y lo otro desde la Corporación dice Cecof.

Nicolas Romo: Si ese fue un error de dactilografía y sobre la pregunta lo desconozco ahí en el sentido que la unidad técnica es el Químico farmacéutico que esta viendo la regularización para esto, no si se esta encaminándose, pero en este momento cuando dicen que ahora necesitamos un título para que usted tenga la posesión, puede ser el dueño puede ser un arriendo o puede ser un comodato.

Concejal Ávila: Entonces en ese estricto rigor ustedes también tienen el comodato del Héctor García para seguir.

Nicolas Romo: Exactamente y hay varias que estamos regularizando también.

Concejal Ávila: No, se supone que esta acreditado el Héctor García porque ustedes tienen el comodato.

Nicolas Romo: Así es, ósea se supone que tiene la resolución sanitaria.

Concejal Ávila: Pero tiene la Resolución Sanitaria yo no se me imagino que si por eso pregunto.

Nicolas Romo: No estaban autorizadas las ampliaciones y la autorización sanitaria.

Concejal Ávila: y a propósito de esto podrían la otra semana entregarnos un informe de cuáles son los centros de salud que tienen o no tienen acreditación o resolución sanitaria.

Nicolas Romo: Si por supuesto.

Concejal Ávila: Ya, como para tener el antecedente, gracias, Nico.

Alcalde Miguel Araya: concejal Silva.

Concejal Silva: Al entregar este acuerdo se supone que ya queda liberado y se va a entregar a la Corporación de Derechos Humanos la que esta pendiente, la que estaba inicialmente, porque aquí se estaba tomando un acuerdo de un comodato de un inmueble y el compromiso de la Corporación de Derechos Humanos que no ha tomado la potestad de eso y determinado por la Contraloría la entrega, no se ha hecho.

Alcalde Miguel Araya: ¿A llegado la respuesta de la Contraloría Concejal?

Nicolas Romo: Eso es un comodato de la Municipalidad no de la Corporación.

Concejal Silva: Ya, ok, lo otro ¿se iniciaron las obras de mitigación?,

Nicolas Romo: No es competencia correspondiente a la Corporación.

Concejal Silva: porque ahí hay un arreglo de las vías, del pintado de paso de cebra, un ensanchamiento de una vía, ¿hicieron esas cosas?

Nicolas Romo: Eso corresponde a quien se adjudicó el proyecto.

Concejal Silva: ya, correcto porque esto al recepcionarse nosotros estamos traspasando un bien inmueble a la Corporación porque se supone que esas obras de mitigación ya deberían estar subsanadas y mas aun la recepción de obras, tendría que haber estado recibida porque estamos entregando un inmueble óseo la pregunta es no vaya a ser que después entregamos algo y no podamos corregirlo antes por ejemplo porque ahora se lo vamos a pasar a la Corporación.

Nicolas Romo: el bien inmueble no con respecto a la construcción, que son cosas distintas, lo que usted me comenta es con respecto a la infraestructura que para poder ser recepcionada es un tema de obra con el proyecto, yo desconozco porque no es competente la Corporación, lo que si es que frente al Seremi para poder solicitar la autorización sanitaria o un funcionamiento de una farmacia o de un Cesfam, se necesita que se acredite, usted antes de ver la construcción el terreno, cómo acreditar que es muy parecido a una analogía con las JJVV para postular a un proyecto, como usted acredita eso, si usted puede ejecutar algo en ese bien inmueble y ahí usted muestra el titulo yo tengo el comodato, yo no soy el dueño, pero la Municipalidad me lo esta entregando para que lo use gratuitamente.

Concejal Silva: no si se entiende lo otro...

Nicolas Romo: Es distinto con lo que usted habla con respecto a la infraestructura, que ahí yo, son entes distintos.

Concejal Silva: ¿Esto no tiene alguna acción judicial?

Nicolas Romo: No.

Concejal Silva: Tenia la duda por si existía alguna demanda, no hay nada ahí pendiente.

Nicolas Romo: no concejal.

Concejal Salinas: Gracias alcalde, bueno con respecto a este Cesfam de Maipo lo que yo entiendo es que acá el Ministerio de Salud adelantó la entrega de este establecimiento junto con 16 establecimientos mas del país en contexto Pandemia y faltaban unos que otros temas de construcción o de requisitos de recepción y que se va a regularizar con la recepción final y que fue justamente que se realizó en contexto de Pandemia para reforzar eso y acá por lo que se esta pidiendo es otra cosa Nicolas, entiendo que solo es que se traspase el dominio del terreno a la Corporación de Desarrollo Social.

Nicolas Romo: El uso y el goce.

Concejal Salinas: Perfecto el uso y el goce, y eso no dice relación a lo que esta construido sobre ello.

Nicolas Romo: no.

Concejal Salinas: Es solo eso para los fines de acreditación que ustedes necesitan, perfecto me queda clarísimo entonces.

Alcalde Miguel Araya: Ya tomamos votación entonces.

Concejal Marcelo Álvarez y concejal Hernán Henríquez.

Concejal Álvarez: Yo tengo una duda solamente, tengo todo claro el tema, pero es sobre el acuerdo que en el acuerdo no.

Alcalde Miguel Araya: Yo también tengo la misma duda, pero la forma de lo que esta transcrito

Concejal Álvarez: en el acuerdo no singulariza la institución a la cual se le va a entregar el comodato y tampoco se establece el periodo de tiempo.

Alcalde Miguel Araya: Es a la Corporación de Desarrollo Social...

Concejal Álvarez: si, pero acá no lo establece.

Alcalde Miguel Araya: Es por 30 años renovable.

Concejal Álvarez: Si porque así siempre ha sido, pero veo que hoy dia como que se están saltando los procesos.

Alcalde Miguel Araya: esto de verdad para ser bien transparente nos llegó el viernes a medio dia y sabemos que es de urgencia para la recepción y por eso lo pusimos en tabla.

Concejal Álvarez: Pero en el acuerdo podría colocarlo.

Alcalde Miguel Araya: yo lo vi el viernes a medio dia.

Concejal Álvarez: póngalo en el acuerdo y estamos listos.

Concejal Ávila: Si perdón, antes de que hable Don Hernán, pero el acuerdo no especifica de quien, yo tengo la duda Nicolas cuando tu dijiste como el puro terreno si todos los comodatos son uno entrega la sede, no es que entregue el terreno y la propiedad, no entrega todo nomas.

Concejal Álvarez: yo quería proponer que fuera a mas años, sé que tenemos un acuerdo de no mas de 30 años, pero en el caso del Cesfam es algo que uno sabe que 30 años es muy poco ¿les parece podríamos tomar un acuerdo?

Alcalde Miguel Araya: ¿99 años les parece?

Concejal Ávila: Por 30 años se renueva nomas.

Alcalde Miguel Araya: bueno como quieran.

Concejal Ávila: Pero que especifique todo y a quien va a ser destinado.

Alcalde Miguel Araya: si a la Corporación.

Concejal Ávila: No dice a quién.

Alcalde Miguel Araya: yo lo voy a leer acá.

Concejal Ávila: no lo veo entonces o no lo encontré.

Concejal Henríquez: Bueno yo tenía en partes las mismas dudas que planteo Marcelo pero ya se aclaró en ese sentido, pero si tengo la siguiente duda, no involucra en nada el acuerdo que se va a tomar, pero si yo quiero hacer mención y que quede constancia en el acta quiero hacer mención que el Centro Comunitario de Salud Familiar Cesfam

de Maipo yo recuerdo que cuando se empezó a hacer los trámites correspondientes para este traslado se dijo en una despedida de una colega concejal que el Cesfam o Cecof o lo que fuera en el sector ese, en dicho terreno que hoy dia se está viendo porque también había el problema que se cambiaron los terrenos con la Fundación las Rosas, pero se iba a poner el nombre de Dragica Ciudad, entonces yo quiero dejar establecido eso que se va entregar ahora en comodato y espero que ese mantenga esa proposición que se acordó aquí en un concejo anterior para los colegas nuevos, pero si fue un acto de solidaridad con la colega que falleció porque se mencionó incluso en los funerales, entonces yo quiero recordar eso nomas alcalde porque lo tengo presente, porque de repente las cosas cambian o las autoridades cambian y resulta que una letra después se cambia y las dudas que tenía me las aclaro a través de lo que menciono el colega Álvarez que le agradezco que haya tratado de evitar que yo hiciera....

Alcalde Miguel Araya: Ya tomamos votación.

Entonces el Acuerdo seria, acuerdo para aprobar comodato a la Corporación de Desarrollo Social del inmueble municipal para el funcionamiento del Centro Comunitario de Salud Familiar (Cesfam Maipo), que corresponden a las dimensiones que están inscritas en el acuerdo por 30 años renovables.

Tomamos Votación.

Concejal Silva:	**APRUEBO**
Concejal Henríquez:	**APRUEBO**
Concejal Ávila:	**APRUEBO**
Concejal Salinas:	**APRUEBO**
Concejal Álvarez:	**APRUEBO**
Concejal Sánchez:	**APRUEBO**

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el comodato a la Corporación de Desarrollo Social, por 30 años renovable.

Nicolás Romo: Muchas Gracias.

Alcalde Miguel Araya: concejal Salinas.

Concejal Salinas: Hora de Incidentes, gracias alcalde, alcalde tengo dos puntos a plantear el día de hoy lo primero es ser reiterativo con una serie de consultas que se han hecho en el Concejo Municipal relativo a Valdivia de Paine, quería consultar alcalde Cuál es el status del camino a Valdivia de Paine, que esta pasando con eso de esta obra de un 50% de esta obras que esta al final del camino que esta a un 50% y que no se ha logrado terminar bien y lo segundo alcalde es con respecto a la presencia policial en el pueblo por una serie de delitos que ese han cometido estos últimos días y

que a los vecinos del sector de Valdivia de Paine lo tienen bastante asustados y en tercer lugar alcalde la propuesta de poder desde la Dirección de Salud, enviar un proyecto de un Servicio de Urgencia Rural para el sector de Valdivia de Paine, sabemos que es una de las localidades mas alejadas que tenemos del centro de la comuna, eso ha provocado que personas han perdido la vida cuando han tenido infartos cardiacos en 25 minutos o media hora es imposible poder llegar desde Buin o desde Maipo en una ambulancia para poder dar los primeros auxilios los minutos son clave ante una emergencia como esa, y por tanto alcalde creo que un servicio de urgencia rural o establecer en la localidad de Valdivia de Paine va a ser tremendamente beneficioso porque vamos a tener médicos durante las 24 horas del día, justificado con la lejanía que tiene esta localidad que no por ser la que está mas lejos del centro de Buin, quiere decir que tenga que ser la mas olvidada, entonces alcalde consultar por estos tres puntos en Valdivia de Paine, con énfasis en los primeros dos, que ya se ha venido hablando este último tiempo, y como respuesta a este servicio de urgencia rural para que lo podamos solicitar al Ministerio de Salud alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ok, lo solicitaremos.

Concejal Salinas: ¿Y el tema del camino?

Alcalde Miguel Araya: Mira lo que pasa es que la Directora de Transito estÁ con sus vacaciones, ella está a cargo de ver y presionar a la empresa obviamente, prefiero ella se reintegra mañana y ahí le vamos a pedir que nos haga el informe para entregárselo a ustedes, solo aclarar que esa no es una obra del Municipio, es una obra privada que es un camino de tuición de vialidad pero que nosotros obviamente ante la inconveniencia que han sufrido los vecinos de Valdivia de Paine, mas que no han recuperado la plaza que nosotros también hicimos una inversión pública en esta plaza, a mí también tengo el interés de volver entregarles la plaza como se lo merecen los vecinos de Valdivia de Paine.

Concejal Salinas: Ya perfecto gracias alcalde, y el segundo punto alcalde que traigo acá a concejo municipal es un tema que se ha venido viendo este último tiempo en reiteradas ocasiones en este concejo municipal, pero yo no quiero ser injusto alcalde sobre esto y lo quiero plantear de como he visto que han sido la sucesión de hechos en estos últimos días muchos vecinos se han acercado y me han escrito a través de nuestras redes sociales con respecto a los puntos de basura que tenemos en distintos sectores de la comuna en Nuevo Buin, en Maipo, en la Ribera del rio Maipo, y yo he derivado mucho a estos puntos, el día viernes de la semana pasada el equipo de Dimaao a quien aprovecho de darle las gracias, realizo una limpieza de todos los sectores de la comuna, en Maipo en Nuevo Buin, pero no da cuenta alcalde que este

último fin de semana ha aumentado la cantidad de basura en estos mismos puntos entonces muchos vecinos se están acostumbrando a botar la basura en estos mismos puntos generando la impresión que nuestra comuna está permanentemente cochina, cuando nos damos cuenta que han existido operativos de cachureos en muchos sectores de la comuna, cuando la Dirección Dimaao está constantemente preocupada de poder limpiar estos sectores pero esto sigue ocurriendo entonces alcalde, yo creo que tenemos que trabajar de forma más coordinada para que esto no siga pasando porque no es digno que al frente de una vivienda en los que viven adultos mayores, niños, estén apilados cerros de basura, por ejemplo en Nuevo Buin donde se instala la feria están vendiendo la fruta, están vendiendo la verdura, al lado de unos cerros de basura que los propios vecinos están dejando ahí, entonces alcalde yo creo que es momento de proponer soluciones con respecto a esto, es muy importante y a modo de respuesta alcalde, donde sabemos que se está botando basura en forma constante podría instalar cámaras de seguridad que estén enlazadas con Buin seguro de tal forma que cuando veamos a una persona que está botando basura podamos mandar a personal de Buin Seguro o de lleno a Carabineros, porque aquí más allá de que personas están cometiendo una falta administrativa están vulnerando un derecho a llevar una vida tranquila y una vida sana, que nuestros vecinos están ahí con estos microbasurales y eso no lo podemos seguir permitiendo por otro lado el basural que tenemos por la costanera del rio Maipo a mí me ha pasado estos días cuando hemos ido a otros sectores de la comuna y veo descaradamente a camiones botando basura a plena luz del día como si nada, hay que instalar cámaras ahí, entonces alcalde yo creo que eso es muy importante y generar por otro lado multas y ver la Ordenanza Municipal y poder ir generando mayor multa a las personas que están votando basura, una comuna más limpia alcalde yo creo que es fundamental, tenemos que ir trabajando y yo agradezco el esfuerzo que ha realizado este último tiempo pero tenemos que acabar con esta conciencia de lo que no nos sirve en casa lo tiramos a la calle y no ese no es el camino, el camino es entregar mayor educación con respecto al reciclaje en nuestras familias y también en nuestros barrios pero también mejorar el entorno para nuestros vecinos, eso alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: bueno efectivamente este fin de semana hemos visto como que hay organizaciones botando basura en ciertos puntos me parece bien mal la situación, pero nosotros hemos y agradezco el presupuesto municipal que han aprobado porque tenemos programación de todas las semanas del día del cachureo, hemos aumentado el recoger basura, pero de verdad no estamos viendo sobrepasado en cuanto a la gran cantidad de basuras que se han hecho en algunos puntos como verdaderos micro basurales que nosotros obviamente estamos realizando la limpieza pero nos estamos viendo sobrepasados, obviamente vamos a pedir mayor fiscalización recordar que las multas igual ya son altas, estamos hablando de cuatro

millones de pesos a una persona que ha sido sorprendida, también en Nuevo Buin esta pasando un fenómeno que las Constructoras ya están cerrando que ellos tenían un punto de acopio que era natural que era al frente de la sexta compañía de Bomberos del Nuevo Buin por tanto están buscando estas micro o estos pequeños lugares y no se dan cuenta el daño que están produciendo a sus propias comunidades y que los propios vecinos pagan dos lucas por ir a botar el colchón a la vuelta, lo están dejando ahí donde se pone la feria, y obviamente a los que sorprendamos vamos a tener que aplicar lo que en rigor hoy día está en la Ordenanza Municipal que son multas bastantes altas y si les vamos a tener que requisar el triciclo chiquitito o el triciclo eléctrico se lo vamos a requisar y van a tener que pagar las multas y ahí los vamos a ir cercando porque de verdad que es impresentable que tengan las propias comunidades y que después se quejan tanto en redes sociales y son los propios vecinos de sus propios sectores los que van ensuciando sus barrios y que eso no nos parece, siendo que estamos dando una oportunidad de tener el dia del cachureo que es un programa que es bastante potente, Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Álvarez: señor alcalde, tengo una denuncia, mas que una denuncia, la dirigente del sector Rosario Rollano, el sector de los Ciruelos, nos solicita sacar el lodo que está en calle Errazuriz con Maipú, dejar limpio el sector y dejar plano el sector, porque se hizo una limpieza por las inundaciones que pasan siempre en el lugar y que son de muchos años, pero este lodo lleva varias semanas y ya tenemos episodios de personas que se han resbalado y se han caído en el sector y gracias a dios no ha pasado a mayores y no esperemos que pase algo grave para ir a retirar el lodo, sabemos que lo tiene que retirar el Municipio, son ustedes los que tienen que realizar y de verdad que este un par de días uno lo permite pero que este ya más de dos semanas es complicado, lo puede anotar por favor.

Alcalde Miguel Araya: Ya, no lo anotamos ya, ahí se lo estoy derivando al Señor administrador.

Concejal Álvarez: muchas gracias señor alcalde, lo otro en la calle, ¿y donde lo van a botar? Hay que tener cuidado con eso.

Alcalde Miguel Araya: Esta todo controlado ya concejal, gracias a dios ya tenemos todo ordenado y normalizado, ahora estamos trabajando en orden.

Concejal Álvarez: Que quede en acta eso, jajajaja.

Alcalde Miguel Araya: ustedes son los mismos que denuncian a veces anónimamente y se ríen aquí en el concejo.

Concejal Álvarez: si estamos en presencia de un delito tenemos que denunciar.

Alcalde Miguel Araya: Obviamente

Concejal Ávila: los concejales no podemos denunciar anónimamente, pero ahora esta la casa ordenada, pero algunos lo hacen igual.

Concejal Álvarez: más que denunciar recomendamos harto, ahora mas que denunciar.

Alcalde Miguel Araya: Ahora está bien.

Concejal Álvarez: tengo otro punto señor alcalde Calle Arturo Prat, acá en el centro de Buin, entre las calles Manuel Montt y calle Pérez, el alumbrado público está en pésimas condiciones ha habido varios amagos de accidente, obviamente porque los vehículos toman velocidad, pero además esta oscuro ha habido robos, lo cual pueden corroborar con carabineros, asaltos, y además tienen que lidiar con la oscuridad que yo creo que hoy dia nosotros podríamos fácilmente con el corte de algunas ramas en el sector y con la mejora de una o dos luminarias podríamos iluminar toda esa cuadra, se lo pido porque de verdad es complicado, justo aquí en la esquina antes de llegar a Rimagon, Pérez con Arturo Prat y Manuel Montt con Arturo Prat, esa cuadra completa, hay un jardín infantil ahí.

Concejal Ávila: te puedo interrumpir Marcelo, alcalde yo he llamado también y van y a veces se soluciona y después vuelve a estar apagada yo no sé por ejemplo ha estado todo el fin de semana apagada y recordar que en este espacio que habla el concejal Álvarez y también en Buin Centro también vive mucho adulto, que ya las veredas ya están medias incomodas, entonces por ejemplo la esquina de Sargento Aldea con Bulnes igual esta todo oscuro, pero parece que es el mismo, entonces si lo pudieran ver a la brevedad porque creo que es un todo y tengo unos vecinos que no digo me reclaman pero creen que uno no hace la gestión pero como dice Marcelo uno esta insistiendo llama aquí, llama acá y a Buin vecino y a veces concurren y a veces no pero no es que uno no lo haga que a veces también el personal municipal no tiene tiempo o no puede, pero que se pueda mejorar de mejor manera.

Alcalde Miguel Araya: Incluso yo he pasado, yo llamo a los chiquillos y ellos vienen altiro y me mandan las fotos con la reposición, pero nos hemos visto invadidos con unas empresas que están tirando cables y fibra óptica que de verdad nos tienen la escoba en muchos puntos de la comuna y sector de Villaseca, entonces ellos reparan y ellos tiran su proceso de cableado y no desconectan.

Concejal Álvarez: No y además están dejando basura aérea en el suelo, de teléfonos.

Concejal Ávila: Como dice Marcelo agregarle eso, bueno Patricio, también Hernán lo ha dicho otras veces yo no sé si se puede agregar cada ciertas luminarias una cuestión

practica y que no lo hagamos tan técnico y que pongamos esas luces amarillas porque de verdad las luces blancas yo, estoy medio ciego o ya estoy mal de los ojos pero la verdad es que uno no ve nada y un adulto mayor, más la copa del árbol que es grande es como que estuviera oscura la vereda, entonces si pusieran las luces antiguas de mercurio o de otras que tienen pero que son blancas luz fría, no la amarilla iluminan a veces que se pude colocar, cuando las cambian a veces por favor amarillas y podamos hacer una inversión de los mismos recursos que han sido apoyados, compren ampolletas blancas y no amarillas, porque de verdad alcalde no se ve nada, gracias Marcelo, disculpa.

Concejal Henríquez: Alcalde me permite sobre lo que señala el colega Alvares, quiero señalarle que tiempo atrás yo lo manifesté pero aquí en la esquina de Balmaceda con Manuel Montt hay una cámara, por lo tanto esa cámara da perfecta he incluso hasta el sector de Maipú, si es que se limpie y se pudiera despejar las ramas de los árboles para que se puedan ver los focos, porque el problema ahí es de las ramas, como hay demasiadas ramas antiguas, ahí impide el foco la luz que alumbre por eso que se ve con oscuridad, en el sector donde está el Juzgado de Familia, todo ese sector y recuerdo de que al costado donde está la cruz roja donde esta Dideco ahí se cortaron dos árboles por lo tanto si ustedes ven las cámaras, e sector de Dideco tiene perfecta iluminación y se ve cualquier movimiento que se haga ahí y donde están las cámaras, pero desde ahí un viaje en dirección hacia Arturo Prat y calle Maipú por el asunto de las ramas y lo que se ha señalado aquí, de que tal como han dicho que la Compañía de Electricidad o la Empresa que está haciendo el corte de ramas, está dejando prácticamente la escoba porque en todos los sectores cortan las ramas y las dejan ahí y las amontonan y las dejan en una parte mas o menos oscura para que no las puedan recoger yo creo que ahí hay que hacer una denuncia a la Compañía de Electricidad y la Empresa de los cables que están cortando las ramas y las están dejando ahí y ellos tienen que llevársela, por lo tanto si no y de no ser así a través de Dideco le apliquen una multa a la Empresa, perdone colega.

Concejal Álvarez: no se preocupe, yo también voy abusar de su generosidad y quería poner un tercer tema súper cortito puede ser con respeto como se dice por ahí, quería solamente reiterar la solicitud que hemos realizado hace varias semana o meses por decirlo así en el tema de la demarcación de lomos de toro pasos de cebra, en calle serrano y clemente Díaz en Maipo y también el tema de la semaforización inteligente que se realizó en el Parque y en la piscina de Maipo, hay mucho tránsito de vehículo por el sector y además al medio hay un escuelita y de verdad tenemos que cuidar ahí a los niños porque cuando vuelvan si es que vuelven, así que le pido eso señor alcalde.

Concejal Sánchez: No solo contarle que estaba quebrado ya el que pusieron afuera del parque, lo quebraron ya por segunda vez.

Concejal Álvarez: Con mayor razón entonces hacer una mantención del sector porque de verdad está complicado.

Y sumándome a lo que dice el colega con el tema que tocaron anteriormente hay una Empresa que está tirando un cableado nuevo en la comuna ¿esa Empresa cuanta con permiso municipal?, porque...

Alcalde Miguel Araya: yo he preguntado y se les solicito que se acercaran a solicitar los permisos, no sé si lo han hecho pero hemos cursado multas, si lo otro también alcalde he estado en conversaciones con varios camioneros, sobre todo con los que trabajan ahí en Green Vit y otras Empresas barón Philips, y es por el tema de la altura, lo están poniendo mas menos a tres metros veinte y los camiones son de cuatro metros hacia arriba, entonces ahí va a venir un problema mayor después yo creo que también tenemos que fiscalizar ahí también un poco el tema de la instalación de estos cableados porque para la Empresa es fácil llegar y tirar el cable tal como lo hacía Moisés y después dejan la tendalada y lamentablemente después la Municipalidad es la responsable.

Concejal Ávila: yo he propuesto que veamos la Ordenanza para que veamos y les cobremos el uso del espacio aéreo a las Empresas y no, recuerden que en el tiempo de la dictadura y del gobierno militar cuando se les paso la concesión de las compañías eléctricas, ellos además de traer la concesión de los postes que eran del estado lo arriendan para beneficio propio a todas las Empresas externas como de telecomunicaciones de cable y ganan una enormidad a costa de lo que el estado en su minuto invirtió, entonces porque la municipalidad no les va a cobrar el bien nacional de uso público del espacio aéreo si a la final no lo están ocupando si no lo quieren hacer subterráneo.

Alcalde Miguel Araya: bueno ahí vamos a trabajar en la Ordenanza.

Concejal Álvarez: muchas gracias señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: concejal Silva.

Concejal Silva: Quiero pedir si es posible arreglar algunas calles que lo he solicitado en forma escrita, en la Calle Manuel Montt con Manuel Rodríguez, nuevamente se hundió ahí de nuevo y está provocando mucho daño a los vehículos porque es de alto transito ahí, usted puede ver en Manuel Rodríguez con Montt, y lo otro es en la calle Arturo Prat con Errazuriz ahí en la curva, justo cuando uno dobla se caen los vehículos porque hay un hoyo ahí justo en la curva, y lo otro en la Calle Sargento Aldea con Montt, arreglar ahí, a mí se me informo que va haber un pronto arreglo de vereda en Calle Errazuriz con Balmaceda donde está el supermercado A cuenta si ahí se puede

ver o por ultimo demarcar porque están levantadas las veredas, si se puede ver de manera urgente ahí el daño, porque terminamos nosotros sufriendo demandas y eso nos arroja muchos problemas, por favor véanlo eso de inmediato porque la gente se cae mucho yo te diría en una hora tres personas y el daño es terrible de hecho un vecino pinto con verde lo levantado que están las veredas para que las personas tengan alguna visión para ver, pero si se puede ver no se arreglar ver la formula porque es realmente preocupante el daño que tienen esas veredas, donde está el Supermercado a cuenta pero llegando a calle Balmaceda ahí se necesita invertir y hacer un arreglo de veredas urgente y lo otro es calle Arturo Prat, he recibido mucho reclamo entre las calles santa maría y pinto si se puede ver urgente arreglar esas veredas por la cantidad de personas y evitar un accidente, hace un tiempo atrás el Jurídico nos pidió una reunión para ver el tema de los juicios y si nos puede enviar la información antes porque hay una serie de bandas que están pendientes y poder organizar sobre las demandas o de las reuniones de trabajo que se hayan hecho, pero es urgente lo de las veredas ahí.

Alcalde Miguel Araya: Ok, muchas gracias concejal,

Concejal Moisés Ávila: Señor alcalde aquí me están informando que lo primero que quise decir es con respecto a las luminarias hay un vecino que ha llamado y yo lo he hecho también y se vuelve apagar y yo o sé si de entrada tiene que ver con lo que he mencionado desde ya dos años con respecto si lo quien hacer como Mitigación o como una obra de confianza o como una obra del municipio alcalde pero necesitamos intervenir en esto como Municipio independiente de quien sea el alcalde, a la entrada de Linderos, en Cervera la luz está apagada pasa apagada en el camino ese estrecho y no hay vereda, digamos no podemos esperar hasta la última etapa de la Inmobiliaria Valle Araucaria para que le den una solución y una resolución final a los vecinos yo insisto nadie quiere y nadie espera que pase un accidente fatal para hacer algo, alcalde hace dos años estoy pidiendo lo mismo y está en nada insisto todo lo que conocemos ahí encapsularon el jardín, encapsularon el parque y el canal pero la calle se achico y la vereda llega solo hasta la calle donde se entra si bien es un bien nacional de uso público pero que tiene un letrero de solo ingreso de residentes, el director de obras quedo de verlo y no nos informó insisto pero sobre todo apaciguar lo que es la luminaria para que por lo menos no se quizás demarcar un poco el piso y para que los vehículos y los transeúntes puedan convivir porque como la entrada de Cervera se achica mas y no hay vereda, pasado el canal ahí, sobre todo porque necesitamos que los vecinos que me están justo escribiendo la verdad que insisto no lo digo, uno lo pide y viene mucho tiempo diciendo lo mismo, y lo otro en el sector donde está el retén y la Escuela Especial ahí hicieron una obra y hoy hay dos hoyos gigantes pero ahora se salió hasta el pavimento alcalde solo está la tierra entonces esta peligroso y ese era un punto y mi segundo punto es netamente alcalde decirle a usted si nos puede informar

al final cuando yo termine como está el proceso de lo que es el Covid, cierto la Pandemia en nuestra comuna, otras veces da el informe al principio o yo no sé pero esta vez no lo escuche y en ese sentido saludar a toda nuestra comunidad de Buin y decirle que si bien el proceso de vacunación sigue adelante, que si bien los procesos sanitarios que están emanados desde la autoridad sanitaria y también a través del gobierno comunal a través de la Dirección de Salud son importante y que se están realizando de la mejor forma posible, solicitarle a nuestros vecinos cierto, a nuestros amigos, a nuestra familia a nuestra comunidad que seamos empáticos y que seamos solidarios y que es la principal forma de prevenir el Covid y esta enfermedad y la Pandemia para que no pasemos a fases más catastróficas en nuestra comuna y es que nos cuidemos los unos a los otros y que mantengamos lo más posible el distanciamiento social y físico, el uso de la mascarilla es sumamente importante, la mascarilla no como una condición de que me dejen entra a un lugar o para que no me saquen una multa, sino que una condición base que es necesaria para no contagiarme y no contagiar a otros en caso de que seamos asintomáticos, pedirles yo sé que nuestro país va a cumplir un año y el mundo también cierto de esta terrible enfermedad que nos ha aquejado durante todo este tiempo y que nos ha hecho de alguna manera aprender y a tenido que ver de alguna manera y eso nos ha ido educando día a día y nos ha ido construyendo y a esperar que esto sea como una mejor sociedad y como una mejor comunidad de manera de que podamos enfrentar esta que está presente y otras situaciones a nivel país y mundial de una manera solidaria y de una manera que emane desde nosotros lo mejor para nuestros seres queridos y familia incluso para los que no conocemos es en ese sentido alcalde, ya cumpliendo un año de todas las muertes, de toda la tragedia, de todo el hambre, de toda la necesidad, seguir dándole un abrazo de esperanza, un abrazo de energía, de buenas vibras a todos nuestros vecinos y a todas nuestras vecinas de esta comunidad y no pudo dejar de mencionar que hoy día mas que celebrar y felicitar y saludar en el día internacional de la mujer lo que debemos hacer es conmemorar una lucha que se inició con mujeres en distintas partes del mundo desde New York, desde el socialismo de la mujer obrera y el voto de la mujer, una lucha que no debe ser vista como una celebración si no que a mi modo de ver y lo digo con mucha humildad, debe ser vista como una cotidianidad donde el saludo sea tanto como para la mujer como para el hombre en donde seamos capaces de convivir en una sociedad más justa en una sociedad donde sepamos que ambos sexos y todas las manifestaciones son importantes para nuestra sociedad y para ejercer una comunidad que viva de mejor manera, así que un abrazo cariñoso a las mujeres y un abrazo cariñoso también a los hombres de nuestra tierra y de nuestra comuna.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, concejal Hernán Henríquez.

Concejal Henríquez: Alcalde quisiera manifestar un reclamo que se está produciendo ya pasada las 10 de noche una noche más y un año más en la Empresa Aconcagua, ya está recién empezando la temporada y el año pasado quedaron de solucionar este problema y aún existe, todos los años en esta fecha tenemos que llegar a los mismo, especialmente a la gente que reclama los adultos mayores, con las calores que hace y hace más terrible la situación, la gente tiene que dormir con las ventanas selladas y cerradas en muchas partes porque ya los olores ya son insoportables y están recién empezando, si no ponemos el coto al principio este asunto va a ir creciendo, así que yo le pido alcalde que se tomen las medidas correspondientes porque la Empresa viene haciéndolo por años, aproximadamente 8 años y quedaron de solucionar el problema de comprar maquinaria en Alemania, ofrecen esto y el otro y después esto se olvida, pasa el tiempo viene la temporada de la fruta y nuevamente la gente de la comuna de Buin especialmente los vecinos de ese sector tienen que pasar todo este mal rato que tienen que pasar durante la noche especialmente, así que por favor alcalde le pido que se tomen las medidas de caso antes que esto siga aumentando.

Alcalde Miguel Araya: Bueno solo comentarle a usted Don Hernán y a ustedes concejales que la semana pasada yo estuve con personal de Higiene Ambiental haciendo testeos de olor que se llaman, donde se testearon distintos puntos de la comuna y se ofició a la Seremi de Salud, yo el día de ayer hable con la Seremi Paula Labra, donde en el día de hoy tuvieron una fiscalización en la mañana y hoy día en la noche hay otra y obviamente las otras no las voy a decir pero que queremos que sea factor sorpresa también, pero que como municipalidad hemos realizado todo lo que corresponde a nosotros, recordar que nosotros no somos un ente fiscalizador del tema sanitario que la Empresa lo está trayendo pero si somos el puente a lo que nos demandan los vecinos y obviamente estamos ejerciendo la presión con la Seremi que esa es su labor fiscalizadora, nosotros obviamente vamos a seguir con esto, yo igual me voy a juntar con la gente de la Seremi en la noche y obviamente nos tiene muy pero muy preocupado el tema y decirle a la gente que desde el primer día que nos tiene muy preocupado el tema de que las redes sociales nos van nutriendo de esto, porque partió en un punto muy pequeño y se ha ido extendiendo en el radio urbano y lógicamente estamos realizando estos testeos he informando a la Seremi de Salud del crecimiento que ha tenido sobre todo en las noches de estos episodios de malos olores, ya.

Concejal Henríquez: Si porque el año pasado incluso se agrando.

Alcalde Miguel Araya: Incluso parte de la comunidad quiere presentar una demanda colectiva y obviamente los que se quieran suman los vamos a invitar y apoyaremos con esta demanda colectiva como nos corresponde ponernos del lado de los vecinos, ya.

Concejal Henríquez: Alcalde también quisiera manifestar en este dia que es el dia de la mujer felicitar a todas las mujeres de nuestra querida comuna de Buin, especialmente a la mujer trabajadora, la mujer dueña de casa, la mujer campesina, la mujer que trabaja en los Packing, la mujer que muchas veces hace el papel de madre y padre aquellas mujeres que muchas veces son viudas o son solteras y que tienen hijos y se preocupan realmente por la educación por el Bienestar de sus hijos, tenemos nosotros muchas mujeres, tenemos sobre el sexo de los habitantes que nos supera bastante la cantidad de mujeres , así que para ellas muchas felicitaciones especialmente para la gente de salud, a las mujeres que trabajan en el ámbito social y especialmente también las mujeres que trabajan acá en la Municipalidad en el Registro Civil y en distintos sectores de la comuna, tanto en Salud como también en el Hospital como en Consultorio y los Cesfam y a la vez también felicitar realmente a la gente que está trabajando especialmente a la gente que está trabajando en el Centro Cultural, que día a día están haciendo la segunda vacuna o la primera vacuna, las mujeres que trabajan ahí son bastante trabajadoras bastante sencillas le dan mucha preferencia a la gente adulta mayor y se preocupan bastante de la preocupación una vez que ya la persona recibe la vacuna de que tenga o esté bien de que no tenga ningún problema, así que para ella también mis felicitaciones y especialmente para todas las mujeres y especialmente también para todas las abuelitas que pasen no tan solo hoy dia el dia de la mujer si no que pasen todos los días del año, gracias alcalde y para terminar cortito, quiero manifestarle alcalde que en la calle Carlos Condell con Pérez frente a la Municipalidad de Buin en la bajada que está al lado de la fotocopiadora que está al frente había un desagüe de las aguas lluvias pero los contratistas y las personas que muchas veces reclamamos a través de las distintas oportunidades que reclamamos cuando se está haciendo el trabajo de la pavimentación de la calle Carlos Condell, lo primero que pedimos y le exigimos al Ito municipal en la reuniones que tuvimos de que se preocuparan de todas las pasadas de agua, como aguas de riego, como aguas lluvias, eso se tapó y una vez más en invierno se va acumular una vez mas gran cantidad de agua al frente de la Municipalidad, la calle donde desembocan las aguas lluvias llegaban al recinto donde está la Municipalidad y eso se llena de agua así que por favor no sé si ya cumplieron ya.

Alcalde Miguel Araya: No, pero hay boleta de garantía por parte de Vialidad.

Concejal Henríquez: Que se vea eso, especialmente esta en toda la bajada donde está la fotocopiadora, son donde decantan las aguas de las aguas lluvias, y está aquí cerquita alcalde, yo creo que todo el mundo reclama muchas veces y muchas veces cuando la gente viene aquí al Municipio en la época de invierno cuando llueve mucho, incluso a veces con las aguas lluvias y se produce un agua de piscina y entonces con el tiempo si es que eso no se arregla ahí vamos a tener que tener un par de botes para que la gente pueda pasar de un lado a otro.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a tener que pedirle a Vialidad, porque tiene una garantía.

Concejal Álvarez: Me da permiso sobre lo mismo, yo en el concejo pasado se acuerda, que el Director de Obras estuvo acá y él dijo que no tenía la certeza que existiera el resumidero, entonces hay un vecino que fue a grabar un video y se nota que fue pavimentado.

Alcalde Miguel Araya: Me lo puedes enviar por favor, Marcelo.

Concejal Ávila: y ni siquiera dejaron unas rejitas por último para que el agua corriera por las acequias.

Concejal Álvarez: Entonces sabemos que no es competencia de la Dirección de Obras, pero ellos tienen los....

Alcalde Miguel Araya: pero envíamelo para yo enviárselo al Ito de Vialidad.

Concejal Álvarez: Correcto, se lo voy a enviar altiro.

Concejal Henríquez: El irresponsable es el Ito, alcalde yo necesito que se haga porque razón, porque yo siempre he reclamado por eso, yo he reclamado años y hoy día pasa mayor circulación y cualquiera de ustedes que pase por frente del Hospital de Buin, entre la Calle Arturo Prat, Pinto con Errazuriz frente a la entrada principal del Hospital hoy día como se está reparando el hospital la gente, mucha gente transita por el frente, pero la pasada de los camiones que van al súper y entran por el sector de Arturo Prat, la vereda la tienen imposible y ahí cualquier día se va a caer alguna señora o alguna persona y la demanda va a ser contra la Municipalidad y eso tiene que hacerlo los camiones o la Empresa de Supermercado.

Alcalde Miguel Araya: Ahí vamos a mandar a notificar.

Concejal Henríquez: He dicho.

Concejal Sánchez: Si alcalde dos puntos cortitos necesito saber o que se me entregue un informe de que proceso estamos del Quiero Mi Barrio de Maipo, en que proceso esta y que es lo que ha ido avanzando en la participación de los vecinos se que han tenido un par de reuniones.

Alcalde Miguel Araya: Tenemos varias reuniones que están programadas con el Quiero Mi Barrio en los Viñedo 3 y la verdad es que hay harta participación se ven muchas reuniones obviamente cumpliendo con los protocolos obviamente y no ha sido tan masivo ni nada, yo he participado en dos que han estado los dirigentes, ha habido visitas caminatas territoriales que se llaman donde han participado los vecinos

y dirigentes obviamente respetando los aforos por lo tanto todo en menor cantidad pero si el proyecto está avanzando y si quiere le pido un informe a la Secpla para que se lo hagan llegar y sepan, la carta Gantt por lo menos se está cumpliendo.

Concejal Sánchez: Ya muchas gracias alcalde, y alcalde el otro punto es también con lo que decía Don Hernán, pero acá es un problema en la vereda en Maipo sobre todo en el ingreso al Supermercado Unimarc ahí falta una gran parte de la vereda donde se instalaron unos tubos anteriormente para instalar el desagüe que se produce justo por el costado del Unimarc pero en el camino Buin Maipo ingreso al Supermercado Unimarc falta gran parte de la vereda no sé qué posibilidad hay de arreglarlo o si hay algún proyecto para mejoramiento de esto o solicitarlo al mismo supermercado quizás como un beneficio para los mismo vecinos.

Alcalde Miguel Araya: El supermercado es tan mal vecino que no fue capaz de arreglar lo que ellos mismos intervinieron y lo dejaron mal hecho, pero nosotros igual está en un proceso de licitación y en el primer llamado no hubo oferente para todo el centro histórico de Maipo vienen veredas se suponía que ya debería haber estado empezando la obra, pero no hubo oferente estamos en el segundo llamado.

Concejal Sánchez: Ya muchas gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Bueno antes de terminar quiero primero saludar a todas las mujeres de nuestra hermosas comuna de Buin, en esta conmemoración que todos sabemos cómo partió en Nueva York con la muerte de muchas mujeres, obviamente que es una conmemoración importante hoy día reconocemos la importancia de la mujer a nivel comunal y a nivel nacional, por tanto por eso hemos creado la oficina de mujer, hemos puesto el centro de la mujer que está dentro de una protección principalmente a las mujeres de nuestra comuna que generalmente son vulnerados sus derechos y que lamentablemente queremos bajar esta cifra que hoy día tenemos y nos tiene mal por eso hicimos este esfuerzo en el sentido donde tenemos una tasa de violencia familiar que es muy alta y que son vulnerados los derechos de la mujer y queremos que se sientan apoyadas en este centro de la mujer tienen apoyo psicológico, apoyo jurídico y todo el apoyo que se pueda brindar para que ellas puedan salir adelante junto a sus familias, por supuesto felicitar a todas las emprendedoras que son de verdad el motor comunal tanto de ellas como en su desarrollo personal como también en el desarrollo que para ellas es muy importante que es el de sus familias, por lo tanto lo hemos visto en la Salud Municipal como lo decía Don Hernán todo lo que es la vacunación lo llevan nuestras mujeres de la comuna y reconocemos su tremenda labor y su tremendo trabajo en todas las áreas, en todas la áreas las mujeres son un tremendo ejemplo.

Y por supuesto antes de terminar con esta sesión de concejo municipal quiero tomarme unos minutos para agradecer a los concejales que siempre han apoyado los proyectos de la comunidad y que durante estos cuatro años hemos sacado adelante todos han sido testigos del gran trabajo que hemos desarrollado desde el 2016 hasta

hoy día hemos dejado los pies en la calle para atender a la comunidad en cada uno de los requerimientos que nos han hecho sé que también nos falta por completar muchas cosas pero que seguimos trabajando en ello pese a las denuncias infundadas pese a las mentiras pese a que anónimamente y cobardemente me han denunciado a la Contraloría en muchas oportunidades aquí estoy de cara a la ciudadanía como siempre ha sido trabajando día a día para que todos los buinenses vivamos en una mejor comuna una comuna que avanza a paso firme me ha tocado enfrentar grandes desafíos sobre todo en el último año de Pandemia, no he dejado de trabajar ningún día siempre teniendo presente el bienestar y cuidado y protección de mis vecinos y vecinas, me duele profundamente que aquí en este concejo muchas veces allá primado la mezquindad y las pequeñeces políticas sin embargo y gracias a que hemos desarrollado un buen trabajo y que ha sido apoyado por algunos concejales, hoy estoy tranquilo porque a Buin le ha ido bien, porque a los buinenses les ha ido bien porque Buin es distinto, porque en cuatro años logramos lo que en décadas no se había logrado, a seguir trabando por Buin y su gente a seguir en la calle todos los días con la frente en alto y convencido de que unidos vamos a seguir adelante y lograremos aun mas hitos para nuestra comuna, el cambio que Buin necesita ya lo tuvo hace cuatro años, ahora solo nos queda seguir avanzando pese a todos los obstáculos que algunas personas a rostro cubierto sin dar la cara se empecinan en poner adelante, como muy bien lo dijo el ex Presidente y Senador Guayo Mujica "en mi jardín hace décadas que no cultivo el odio, el odio termina estupidizando", quiero darle las gracias a los concejales que me han apoyado de verdad aquí hay un tremendo órgano colegiado, pero hay algunos que no lo hicieron bueno se lo dejo a que la ciudadanía los valore y los invito a seguir trabajando, tenemos que seguir trabajando por un bien mayor que es la comuna de Buin, no por las mezquindades que cada uno o las ambiciones personales que cada uno pueda tener que es lo que siempre he querido, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión siendo las 18:04 horas

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
MINISTRO DE FÉ
SECRETARIA MUNICIPAL

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/jfl/lpg